

**EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ EN LA  
ESCUELA MILITAR DE CADETES “GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”**

HENAO CARRILLO, DAVID ANDRÉS

REYES MONSALVE, STYK AMARAL

SEGOVIA GÓMEZ, JAVIER MAURICIO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: POLÍTICAS Y GESTIÓN DE SISTEMAS

EDUCATIVOS

BOGOTÁ D.C. 2017

**EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ EN LA  
ESCUELA MILITAR DE CADETES “GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”**

HENAO CARRILLO, DAVID ANDRÉS

REYES MONSALVE, STYK AMARAL

SEGOVIA GÓMEZ, JAVIER MAURICIO

Trabajo de grado presentado como requisito  
para optar al título de Magister en Educación.

DIRECTOR: ANDRÉS CAMILO CAÑÓN CONTRERAS



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: POLÍTICAS Y GESTIÓN DE SISTEMAS

EDUCATIVOS

BOGOTÁ D.C. 2017

**NOTA DE ADVERTENCIA**

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia.”

Artículo 23, resolución No 13 del 6 de Julio de 1946, por la cual se reglamenta lo concerniente a Tesis y Exámenes de Grado en la Pontificia Universidad Javeriana.

## **Agradecimientos**

A la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, por su apoyo incondicional y su fe en este trabajo. Su compromiso con la educación para la paz fue una fuente de inspiración permanente durante el desarrollo de la investigación.

A Andrés Camilo Cañón, por sus sabios consejos y valiosas contribuciones al trabajo, el cual no se podría haber completado sin su orientación.

A Yolanda Castro, por su apoyo durante la totalidad de la Maestría. Su dedicación y apoyo fueron una fuente de inspiración de vital importancia.

A nuestras familias, quienes nos apoyaron durante la totalidad del proceso e hicieron posible la realización de este trabajo.

## Tabla de contenidos

Resumen .....	15
Abstract.....	15
1. Introducción .....	17
2. Problema de Investigación .....	19
Contextualización Socio-histórica.....	19
3. Pregunta .....	23
5. Justificación.....	24
6. Estado del arte.....	27
El estado del arte en su condición institucional.....	27
El estado del arte en condiciones externas.....	28
Marco Jurídico 2010 – 2016.....	34
7. Marco teórico .....	40
7.1 Paz.....	40
7.2 Educación para la paz.....	43
7.3 Currículo para la paz.....	46
7.4 Resolución y transformación de conflictos .....	49
7.5 Aprendizaje virtual.....	53
8. Marco Metodológico .....	55
8.1 Diseño de instrumentos .....	59
8.2 Procedimiento de la exploración .....	61
8.3 Resultados de la exploración .....	62
Figura 1 .....	64
Figura 2.....	66
9. Análisis resultados .....	67
.....	83
<i>Figura 3: Análisis de los insumos relacionados a la definición del concepto “Paz”.</i> .....	83
.....	83
<i>Figura 4: Análisis de los insumos relacionados a los elementos relacionados a la paz.</i> .....	83
.....	84

<i>Figura 5: Análisis de los insumos relacionados a los roles del Ejército mencionados por los cadetes.</i>	84
.....	84
<i>Figura 6: Análisis de los insumos relacionados a lo relacionado con el conflicto en Colombia.</i>	84
.....	85
<i>Figura 7: Análisis de los insumos relacionados a lo relacionado con educación para la paz.</i>	85
.....	85
10. Conclusiones, discusión y perspectiva.....	86
11. Recomendaciones y sugerencias.....	89
12. Bibliografía .....	90
Anexo A .....	93
Anexo B .....	97
Anexo C .....	98
Anexo D.....	99
Anexo F.....	112

**Título**

El Desarrollo e Implementación de la Cátedra Para La Paz en la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.

**Resumen**

Considerando que la educación para la paz en oficiales en formación de las fuerzas armadas es un tema con pocos antecedentes investigativos a nivel nacional, el objetivo de este proyecto es desarrollar e implementar la Cátedra para la Paz basándose en el decreto 1038. Este proyecto se llevó a cabo en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova. Con el fin de identificar las temáticas más apropiadas, se analizó el discurso de algunos cadetes a partir de dos encuentros semiestructurados y se organizaron las respuestas en cinco categorías: definición de paz, elementos de la paz, roles del Ejército, conflicto y educación para la paz. Durante el análisis de estas categorías se detectaron vacíos conceptuales los cuales se convirtieron en la fundamentación de la cátedra. Con base en estas categorías, se diseñaron y se aplicaron ocho sesiones de la Cátedra por la Paz, cuyo objetivo era suplir los vacíos encontrados en la fase exploratoria del proyecto. Se concluyó que existía una concepción superficial de la categoría de paz y de conflictos en la población estudiada. Además, se llegó a la conclusión que alcanzar la paz requiere prácticas sociales y educativas diversas, por lo que una Cátedra teórica es insuficiente y se requiere de una educación activa.

Palabras clave: Paz, conflicto y educación para la paz.

**Abstract**

Taking into account the fact that peace education aimed at student officers in the armed forces is a subject with little research literature at a national level, the objective of this project is to design and apply the “Cátedra por la Paz” using the “Decreto 1038” as a basis. This research project was done in the “Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova”. With the aim

of identifying the most appropriate topics, the researchers analyzed the discourse of some cadets taken from two semi-structured meetings. The answers were organized into five categories: definition of peace, elements of peace, roles of the Colombian Army, conflict and peace education. Based on these categories, eight class sessions were designed and applied with the objective of addressing conceptual gaps found in the exploration phase of the project. The researchers arrived to the conclusion that there is a shallow conception of peace and conflict in the research population. In addition, it was concluded that achieving peace requires diverse educational and social practices, which makes a theoretical lecture insufficient to achieve this goal. Instead, a more active approach to education is required.

Key words: Peace, conflict, peace education.

## 1. Introducción

Los nuevos giros políticos a nivel local hacen posible identificar futuras situaciones donde son necesarias las intervenciones educativas que permitan armonizar los procesos transicionales; en este caso, la educación en el marco del pos- acuerdo. Precisamente, el buen desarrollo de este último hace parte de las herramientas para evitar que se geste un nuevo conflicto más adelante. Por lo tanto, se hace necesario plantear propuestas educativas que satisfagan las necesidades de esta nueva coyuntura, específicamente en las instituciones del Estado, las cuales estarán involucradas de lleno en el cumplimiento de los nuevos objetivos de la Nación. En este documento, queremos presentar el proyecto que se propuso para el diseño e implementación de una nueva propuesta educativas en la Escuela Militar de Cadetes (ESMIC). Para definir nuestro objetivo citamos la frase de Montessori: “establecer una paz duradera es obra de la educación; lo único que puede hacer la política es librarnos de la guerra” (Montessori, 1998: 6).

La Cátedra de la Paz es una iniciativa que puede marcar una diferencia social y de esta forma, contribuir a cambios de fondo en la estructura de la base de la educación castrense específicamente en la ESMIC. El problema surge de la necesidad que tiene la comunidad educativa de la ESMIC como uno de los lugares estratégicos para el desarrollo de la cátedra, es el espacio en el que se forman los oficiales que aportaran de manera activa para la construcción y mantenimiento de la paz. Esto se debe a que no existía un programa que provea la herramienta para enfrentar los nuevos retos que trae la firma del Acuerdo de Paz<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Syllabus académico Historia Militar Contemporánea. Facultad de Ciencias Militares. Escuela Militar de Cadetes. 2017

La misión de la ESMIC ha sido la formación de oficiales que se desempeñan desde el enfoque bélico en contra de grupos armados ilegales. Esto se evidencia en su currículo y el perfil de egresado que tiene la escuela, los cuales se enfocan en la formación de oficiales capaces de desenvolverse en un contexto de conflicto. Adicionalmente la perspectiva histórica y teórica del mismo. Por lo tanto el diseño e implementación de esta Cátedra se ha direccionado hacia una perspectiva práctica, participativa, contextualizada y reflexiva que se enfoca en las complejidades de la realidad colombiana. Finalmente, se propone como un espacio participativo en el que se discuten los conceptos más relevantes y aplicabilidad en diferentes situaciones.

Para ello fueron consultados y analizados los contenidos académicos del programa de Ciencias Militares, sumado a la normatividad expedida por el Gobierno Nacional referente a la Cátedra para la Paz. Por otra parte, se analizó el discurso de los cadetes de la Escuela para determinar las categorías conceptuales que se debían trabajar basados en sus necesidades. Estos insumos se utilizaron para estructurar la Cátedra de la Paz, de tal forma que se acoplaran a los propósitos de formación activa y participativa que se buscaban cumplir.

Se hizo una revisión de la reglamentación que expidió el gobierno actual la cual obliga a todas las instituciones de educación básica preescolar, primaria y secundaria implementar en sus contenidos académicos la Cátedra por la Paz. Tomando los contenidos propuestos por esta reglamentación, se inició el proceso de desarrollo de una Cátedra que involucrara una visión más actualizada, dinámica y contextualizada para servir mejor a las necesidades de la Escuela Militar de Cadetes (ESMIC), el Ejército y la Nación.

Para el desarrollo del presente trabajo se plantearon tres fases: exploración, diseño e implementación; por último, se presenta el análisis y la discusión de los resultados.

## **2. Problema de Investigación**

### **Contextualización Socio-histórica**

Esta no es la primera vez que el país orienta sus intereses a un proceso de paz, durante las pasadas tres décadas se han presentado por lo menos cuatro experiencias relacionadas con procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes a la vida civil, el último de estos en el año 2002 cuando inicio el proceso de diálogo entre el gobierno y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que culminó con la desmovilización de 15.000 integrantes de los grupos paramilitares; en ese momento se realizaron cambios a nivel legislativo más allá del “perdón y olvido” y en este contexto las trasformaciones sociales requeridas se circunscribieron a nivel exclusivamente jurídico, un ejemplo es la implementación de la ley 975 de 2005.

Estas experiencias han compartido el error del reduccionismo del conflicto a nivel exclusivamente político temporal y no al contexto estatal real que requiere de participación social activa para lograr cambios más profundos y duraderos que se materialicen en una verdadera trasformación. La cátedra de la paz, es quizás una iniciativa que puede marcar una diferencia social y de esta forma contribuir a cambios de fondo en la estructura social partiendo de la base de la educación

Desde el año 2010, cuando el presidente Juan Manuel Santos describió su primer Plan Nacional de Desarrollo, los conceptos: Paz y Educación fueron parte fundamental de su estrategia de gobierno. Ciento diez propuestas hicieron parte del primer plan de gobierno 2010-2014, especialmente aquellas enfocadas hacia la educación secundaria y profesional de los jóvenes, la inclusión de comunidades de los sectores económicos más vulnerables, propuestas

educativas basadas en la justicia, libertad y prosperidad, quizá en ello, resulta importante mencionar la iniciativa como el fin del desplazamiento forzado e indefensión ante la violencia para garantizar la seguridad de los Colombianos. Paz, seguridad, prosperidad y justicia como metas de los intensos esfuerzos del gobierno (Plan de Buen Gobierno para la prosperidad democrática 11° iniciativas para lograrla. 2010, p.8).

La amalgama entre educación y paz puede encontrarse en ese plan de gobierno. Propuestas como la nueva educación para el nuevo siglo, al cual tiene entre sus objetivos “estimular los talentos y riquezas individuales de los estudiantes, en especial niños y jóvenes, liberando su creatividad con el fin de descubrir su vocación. Educados con una incesante flexibilidad mental y formativa para cumplir con las expectativas del nuevo siglo” (Plan de Buen Gobierno para la prosperidad democrática 11° iniciativas para lograrla. 2010, p.11). Hacen parte de iniciativas que estaban dirigidas a crear un sistema educativo fuerte, en un ambiente de paz y equidad entre todos, prueba de ello residía en la educación gratuita conforme al artículo 67 de la constitución política de Colombia. Para el gobierno del presidente Santos en el año 2010, los niños y niñas que estaban en edad escolar debían realizar sus actividades educativas en un ambiente de seguridad democrática, terminando el conflicto y construyendo la paz, manteniendo presión en los grupos violentos, organizaciones criminales, guerrilleras, terroristas y paramilitares.

En el año 2014, el nuevo contenido del plan de gobierno del presidente Santos se sustentaba en tres ejes principales: Equidad, Paz y Educación. Cada uno con el objetivo de establecer un estructura fuerte de acuerdo a las nuevas necesidades de la sociedad Colombiana; Una sociedad en paz puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas para invertir sus recursos en mejoramiento de la cobertura y calidad del sistema educativo. Según el PND del

segundo periodo presidencial “su propósito era construir una Colombia en paz, equitativa y educada” (PND, 2014, p.1).

El contexto político, económico y social vivido para el año 2014, enmarcado por el debilitamiento de las FARC debido a acciones del Ejército Nacional y la consecuente entrada de esta guerrilla a unas negociaciones de paz<sup>2</sup>, demandaba la necesidad de establecer un proyecto nacional con bases estables. Por este motivo el gobierno conformó un círculo de tres pilares fundamentales

“la paz favoreciendo la equidad, la educación propiciando la paz y la educación generando condiciones de paz y equidad. Colombia debe romper círculo vicioso reflejado en un estado débil, que impide el desarrollo económico y permite la presencia de violencia política, que a su vez se convierte en un obstáculo para la construcción de un estado efectivo. Romper ese círculo es romper con una tradición histórica. Hoy estamos en una posición excepcional para cambiar esa tradición, en lo que podría ser una revolución única en la historia de la república: revolución de la paz.” (PND, 2014, p.2).

Cabe señalar que ninguno de los dos gobiernos anteriores articulaba en sus planes de gobierno líneas de acción a favor de una política de paz trabajada en conjunto con proyectos educativos para la básica primaria, secundaria y universitaria. Tanto en el gobierno de Andrés Pastrana como en los de Álvaro Uribe, los planes de trabajo para la construcción de la paz y de una educación para todos estaban en líneas distintas y con enfoques diferentes.

Teniendo en cuenta los antecedentes históricos inmediatos, estamos frente a un contexto real: las negociaciones de paz del gobierno nacional con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC en la ciudad de la Habana, Cuba. Si bien es necesario construir una sociedad igualitaria, en un ambiente de paz, con un poderoso instrumento como la educación

---

<sup>2</sup> <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1160>

para todos los jóvenes del país, también es importante estructurar los planes de estudio conforme a la “realidad colombiana”. La iniciativa de construir una asignatura para enseñanza de la Cátedra de la Paz en los colegios es determinante en la formación de sociedades igualitarias en aquellos países que han sido históricamente afectados por la sombra del conflicto, adicionalmente, es importante la enseñanza de la cátedra para la paz en instituciones de educación superior como la Escuela Militar de Cadetes, alma máter del Ejército Nacional.

Sin embargo, al analizar la propuesta para llevar a cabo la Cátedra en la ESMIC, se llegó a la conclusión de que esta se basaba en una mirada puramente histórica del conflicto y dejaba de lado la formación de habilidades y valores. Por lo tanto, se hace necesario diseñar e implementar una apuesta curricular innovadora que permita cumplir los objetivos de la Cátedra y adaptarlos a los propósitos de la Escuela de formar futuros oficiales.

Debido a la naturaleza de la institución del Ejército y de la ESMIC, este trabajo no busca criticar la tarea principal de las Fuerzas Armadas, la cual es la protección de la soberanía. Recae sobre el comandante en jefe, el Presidente de la República, cambiar el objetivo principal del Ejército nacional. Por lo tanto, este trabajo no busca criticar la organización, misión o discurso de las Fuerzas Armadas, sino complementarlos.

### **3. Pregunta**

¿Qué elementos debe tener una apuesta curricular que articule la propuesta de formación militar de la Escuela General José María Córdoba y las necesidades de los cadetes con los objetivos de la Cátedra de la Paz reglamentados por el decreto 1038?

### **4. Objetivo General**

Construir una apuesta curricular que articule la propuesta de formación militar de la Escuela José María Córdoba y las necesidades de los cadetes con los objetivos de la Cátedra de la Paz reglamentados por el decreto 1038

#### **4.1 Objetivos específicos**

- Identificar las necesidades de aprendizaje relacionadas a la Cátedra de la Paz de los cadetes de la Escuela General José María Córdoba a través del análisis del discurso teniendo como referente los objetivos reglamentados por el decreto 1038.
- Diseñar una apuesta curricular por competencias para la Cátedra de la Paz teniendo en cuenta las necesidades de los cadetes de la Escuela José María Córdoba y los objetivos reglamentados por el decreto 1038
- Implementar una apuesta curricular por competencias en la Escuela General José María Córdoba facilitando un espacio de reflexión y retroalimentación por parte de los cadetes de la propuesta académica diseñada.

## 5. Justificación

El problema de investigación surge de la necesidad que tiene la comunidad educativa de la Escuela Militar de Cadetes en la formación de oficiales que aporten de manera activa para la construcción y mantenimiento de la paz, pues si bien cuentan con un plan de estudios en Historia Militar Contemporánea, hace falta incluir temáticas que analicen y propongan acciones modificadoras que respondan a los nuevos escenarios políticos a nivel local y permitan armonía durante procesos transicionales

El Ministerio de Educación con varios sectores sociales y educativos, conforme a las disposiciones normativas (Decreto de 1038 del 25 de mayo del 2015) crearon un contenido académico para ser impartido en los colegios de educación de básica primaria y secundaria: la cátedra de la paz. Sin embargo, es importante hacer algunas aclaraciones: primero, deben ser revisados exhaustivamente los temas expuestos en la propuesta dada por el ministerio de educación; segundo, independiente que la normatividad promulgada por el gobierno nacional dirija sus esfuerzos a la educación básica primaria y secundaria, muchas instituciones de educación superior están iniciando sus procesos de actualización de plan de estudios y mallas curriculares. Es posible ver en el Decreto de 1038, la importancia de conocer el impacto de la memoria histórica y de la historiografía de los acuerdos de paz nacionales e internacionales. Es aquí en donde entra en juego las ciencias humanas como: Geografía, Sociología, Antropología, Ciencia Política.

Desde la perspectiva del Ministerio de Defensa Nacional, el Ejército Nacional de Colombia mediante el cumplimiento de su misión institucional, ha instruido y educado a sus egresados en la defensa de la soberanía; durante los últimos sesenta años los comandantes de las unidades y los soldados que hacen parte de ellas han emprendido planes de guerra y planes de paz para contribuir a esa protección del territorio nacional.

En la búsqueda de crear posiciones objetivas que permitan entender el imaginario del conflicto desde los implicados la propuesta de enseñar a los militares todo el contenido temático de la construcción de la paz es edificada desde el punto de vista de las instituciones militares creando un sesgo ya que se está contemplando solo la mitad de personajes o hechos que hicieron parte de esos sesenta años de historia.

Consistentemente, la institución de las Fuerzas Militares y, por consiguiente, la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, se ha enfocado en la formación de oficiales para que se desempeñen como líderes en el desarrollo del conflicto armado en contra de grupos ilegales. Esto se evidencia en su currículo y el perfil de egresado que tiene la escuela, los cuales se enfocan en la formación de oficiales capaces de desenvolverse en un contexto de conflicto. Si bien, la formación académica tiene un rol importante en la Escuela Militar, históricamente ha tenido un papel secundario con respecto a la formación en capacidades relacionadas con el esfuerzo de guerra; esto se puede evidenciar al analizar el plan curricular.

Los cursos relacionados con la estrategia y el manejo de equipo militar, como Doctrina Militar, Fundamentos Profesión Militar, Preparación Técnica, entre otros son más numerosos y tienen una carga académica superior cuando se compara con los cursos que están relacionados con temas direccionados hacia la parte de mediación y protección del territorio. Entre estas últimas se encuentran cursos como Análisis de Datos, Pensamiento Político y Competencias Militares del Ser y Convivir. Estos cursos enfocados en la preparación militar tienen un enfoque eminentemente bélico. Por ejemplo, el curso de Preparación Técnica lista los siguientes contenidos: Armamento I 39 h., Cruce de Obstáculos I 14 h., Geografía Militar I 22 h., Introducción a la Vida Militar 36 h., Normas Militares de Comportamiento 24 h., Primeros Auxilios I 10 h., Supervivencia I 18 h., Tiro I 33 h. Por otra parte, cursos como Salud y Cultura

Física, que aparentemente no tienen enfoque militar, se enfocan en competencias que empoderan el desempeño en combate. Podemos tomar el curso de primer semestre de Salud y Cultura Física como referencia, que lista sus contenidos como Entrenamiento Físico I 58 h., Natación I 25 h., Marchas I 13 h.

Adicionalmente, aunque el perfil del egresado dice:

“El Especialista egresado de la Escuela Militar de Cadetes posee competencias profesionales para liderar unidades militares con calidad y eficacia en el cumplimiento de la misión. Asesora Comandos de Unidades, Planas y Estados Mayores y junta de Directivos Empresariales durante las fases de planeamiento, dirección y desarrollo de las operaciones militares en las áreas Liderazgo y toma acertada de decisiones a nivel institucional y empresarial”<sup>3</sup>

Esto evidencia que este perfil ha sido interpretado en el contexto de la orientación hacia la guerra que tiene la Escuela Militar en su formación de futuros oficiales.

Luego de evaluar los antecedentes de la formación de oficiales del Ejército, consideramos que la Escuela Militar debe hacer ajustes en las capacidades que busca generar en sus estudiantes y en el perfil de sus egresados. Este cambio se hace necesario en un escenario que busca sustentar un proceso de paz, el cual requeriría un periodo de transición que necesitaría una intervención del Ejército. Por ejemplo, durante la fase de desmovilización, es probable que el Ejército esté a cargo del proceso de reinserción. Esta transición requeriría una mentalidad diferente por parte de los oficiales de las Fuerzas Militares, que adicional a ser estrategias de guerra también se desempeñarían como promotores de reintegración y convivencia pacífica. Todo esto con el objetivo de evitar los mismos problemas de falta de oportunidades y reincidencia que vivieron los desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC),

---

<sup>3</sup> <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=390036>

como se puede ver en el estudio de Restrepo (2010). Entonces, se hace necesario investigar sobre qué debe promover y proteger un futuro oficial del Ejército para lograr esa transición hacia una sociedad igualitaria y la formación para la paz que garantice una vida digna a todos los ciudadanos, incluyendo los actores del conflicto armado para que esta reinserción resulte exitosa y no se presenten fenómenos de discriminación, falta de oportunidades y reincidencia.

## **6. Estado del arte**

En Colombia se ha escrito poco sobre la educación militar. Si bien, encontramos estudios interesantes sobre la educación de básica primaria, secundaria y universitaria en nuestro país, pocos son los textos dedicados al análisis de las propuestas educativas implementadas por las escuelas de formación del ejército, especialmente por la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova. En el camino a la formación de los futuros oficiales del Ejército colombiano, los mismos oficiales en ejercicio de sus funciones, oficiales de la reserva activa y algunos expertos en educación son quienes escriben sobre la pertinencia e impacto de la educación militar en el contexto nacional, visto desde el enfoque de la organización de los programas educativos, la calidad de los estudiantes, el contenido académico de los planes de estudio y la importancia de los egresados para la construcción de la paz.

### **El estado del arte en su condición institucional**

Los artículos publicados en la revista científica de la Escuela Militar de Cadetes, son una muestra del interés de quienes consideran trascendental impartir los programas académicos en ciencias militares y algunas carreras complementarias a ella, las cuales facilitan la formación integral de los futuros oficiales del ejército colombiano. El coronel de la reserva activa Carlos Acosta Arévalo, en su artículo avances en la redimensión curricular, permite dar a conocer el

impacto en la sociedad de los profesionales en ciencias militares basado en un esquema educativo de competencias (Ser, Convivir, Saber y Hacer) y cómo ellas juegan un rol determinante en la formación del Estado.

Un apartado interesante lo compone el syllabus como herramienta educativa entre el docente y el cadete o alférez, el cual comprende las competencias de la asignatura, “se plasma en él, las reales características del trabajo en el aula por temas, los criterios de evaluación y las evidencias que permitan medir si se alcanzaron las competencias.” (Acosta, 2013, p.38). Éste instrumento le permite al docente preparar minuciosamente la clase, verificar uno a uno los contenidos con el fin de darlos a conocer al iniciar el semestre académico.

### **El estado del arte en condiciones externas**

En la búsqueda de información para el desarrollo de éste proyecto, aparecieron en el camino estudios bibliográficos basados en la educación militar en Colombia; los informes e memoria histórica publicados por el CNMH; la educación en el contexto universitario con énfasis hacia la paz; el aporte que debe tener la pedagogía para la construcción de la paz; las causas y efectos del conflicto armado en Colombia para configurar un ambiente de seguridad y paz; y algunos aspectos teóricos en educación dados por Noam Chomsky y Pierre Bourdieu.

El Centro Nacional de Memoria Histórica por ejemplo, quien se encarga de “reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras;” (CNMH,2014) es la entidad estatal con más apoyo económico y político para la construcción de la memoria histórica en Colombia. Su misión es “contribuir a la realización de la reparación integral y el derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto así como al deber de memoria del Estado con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco

del conflicto armado colombiano, en un horizonte de construcción de paz, democratización y reconciliación. (CNMH, 2014) Con ello se pretende configurar de una manera más objetiva la historia de los acontecimientos que dejaron una huella imborrable en el país.

En el marco de las actividades desarrolladas por ésta entidad, se logró crear un convenio interinstitucional con fines académicos entre el CNMH y la ESDEGUE, el cual tiene como objetivo crear un acercamiento en búsqueda de desarrollo de proyectos conjuntos en áreas de investigación, actividades de extensión académica, publicaciones, intercambio de artículos y apoyos en espacios académicos.(CNMH, 2013) Si bien la Escuela Superior de Guerra no es la institución de éste proyecto de investigación, si nos sirve como referente en educación militar para comprender los procesos de formación educativos entre diferentes instituciones del Estado Colombiano, en beneficio de la construcción de un marco para la paz.

Teniendo en cuenta ese universo de la paz, Carmen Lucía Díaz, Claudia Mosquera y Fabio Fajardo lograron compilar un importante número de artículos de investigación, los cuales están pensados en crear nuevos conceptos, retos que convocan a la comunidad académica dada la trascendencia de la paz, haciendo necesaria una reflexión de la guerra y sus actores, al igual que la comprensión de los conflictos y los efectos causados en la sociedad (Díaz *et al*, 2002, p.10). Ahora bien, el papel de las instituciones educativas es sin duda significativo para lograr construir ese ambiente diferente, lleno de oportunidades para todos los sectores sociales, reconociendo el papel que deben cumplir.

Según los autores,

“desde su inicio las universidades han sido espacios de pensar y soñar el mejor de los mundos posibles; por ello se les permite crear los campos de saber apropiados para este fin. Situando en la reflexión su razón de ser, al saber que se le exige el análisis académico de los

problemas de la sociedad para que tome su lugar de vanguardia en la cultura, divulgue ideas y propuestas de intervención que ofrezcan elementos desde el pensamiento. La universidad ha de fundamentar la búsqueda mancomunada –con diversos sectores– de la consolidación de lazos sociales que permitan una sociedad más viable” (Díaz *et al*, 2002, p.11).

La Escuela Militar de Cadetes es una institución de educación superior, es por ello que no puede desconectarse de la necesidad política, social y académica de hoy en día, en relación al objetivo de:

“formar oficiales para la defensa de la soberanía nacional, independencia e integridad territorial, protegiendo a la población civil, los recursos privados y estatales, para contribuir a un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, el cual garantiza el orden constitucional de la Nación.”(Ejército Nacional. 2015)

Precisamente, el papel que juegan las universidades en la reconstrucción de sociedades que han vivido por varias décadas periodos de violencia es determinante. Está en la educación y en los modelos pedagógicos impartidos el motor de cambio de las generaciones, es allí en donde una institución como la Escuela Militar de Cadetes logra posicionarse.

Teniendo en cuenta la metodología de los modelos pedagógicos enseñados por años en el mundo académico, resulta bastante interesante la información dada por otras experiencias, si bien en Colombia hasta ahora estamos experimentando cambios trascendentales en cuestiones de paz, países como Chile, Argentina, han logrado transformar contextos violentos de dictaduras en sociedades democráticas. El libro de aportes para una pedagogía de la paz, nos permite encontrar la “necesidad de que las naciones incorporen en sus sistemas educativos los fines y prácticas de una acción orientada a la formación de ciudadanos pacíficos”(Zabaleta & Ester,1986,p.11).

Es una propuesta académica para abordar aspectos pedagógicos, los cuales ponen en práctica una educación para la paz. “Es una aproximación a la discusión de conceptos básicos, en donde surgen aspectos específicos de la conducta humana en las áreas psicológicas y psicosociológicas que deben ser consideradas conjuntamente con los modelos pedagógicos”(Zabaleta,1986,p.12).

Desde esta perspectiva, es posible tener en cuenta algunas premisas para la propuesta de diseño curricular para la cátedra de la paz en una institución militar. No obstante, serán más las diferencias que las semejanzas, pues si bien los programas curriculares deben estar enfocados hacia contenidos establecidos para la construcción de la paz en la sociedad, el enfoque de las instituciones militares debe servir como plataforma en esa amalgama de posibilidades producto de las discusiones entre profesores y estudiantes.

Retornando a nuestro país, el texto conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia es una sugestiva e interesante compilación de artículos de investigación de la Universidad de los Andes. Invita a estudiar a fondo las implicaciones del conflicto armado en el contexto nacional y cómo desde la academia se puede contribuir a fortalecer ese ambiente de paz: “décadas de violencia política y social han puesto a Colombia en un lugar tristemente privilegiado para estudiar el fenómeno del conflicto armado, la inseguridad y la criminalidad. Al mismo tiempo, los intentos reiterados de solucionar el conflicto armado por vía negociada han aportado insumos para los estudios de las condiciones que rodean las negociaciones y la construcción de la paz” (Retteberg, 2010, p.21)

Cabe resaltar, que el tema en sí mismo de los análisis e interpretaciones sobre la violencia en Colombia han sido acogidos por las instituciones universitarias, “en la actualidad muestran no solo un crecimiento de las plantas, sino también un creciente interés por la especialización, la

certificación de aptitudes para la investigación y la dedicación exclusiva por parte de sus integrantes. En contraste con periodos previos, la investigación académica se califica como una creciente búsqueda de evidencia empírica, se somete a rigurosas evaluaciones, busca insertarse en debates teóricos nacionales e internacionales y se reconoce como mejores condiciones laborales,” ( Retteberg, 2010, p.24) evidencia de ello es la necesidad de implantar la cátedra de la paz en una institución de educación superior como la Escuela Militar de Cadetes.

Algunos expertos afirman que un camino interesante sería evaluar el conflicto armado y la construcción de la paz desde la perspectiva de ética, conforme al análisis de los acontecimientos de impacto nacional y regional, antes de crear juicios a priori. (Papacchini, 2002,p.15). Un ejemplo puede ser

“el proceso de paz lanzado por el gobierno de Belisario Betancur en 1982, en donde se firma un cese al fuego en 1984 con las principales guerrillas, si bien el M-19 y el EPL lo rompen muy pronto, las FARC se atienen a él oficialmente hasta 1987” (Pecaut. 2016. 33)

Ahora bien, el punto a debatir es: ¿Cómo desde el enfoque militar, puede llegar a relacionarse la cátedra de la paz con los postulados éticos?, tarea que sin duda es de gran valor, pues en ella recae un factor determinante para el armazón del diseño curricular.

El sesgo investigativo y la crítica a las instituciones del Estado, pueden llegar a convertirse en otro factor a considerar. Algunos de los autores expertos en violencia y conflictos armados afirman que el papel de las instituciones estatales más importantes fue deficiente y precario frente a acciones perpetradas por los grupos guerrilleros. En las conversaciones del Caguán durante el gobierno de Pastrana, las Fuerzas Armadas dieron prueba de poca preparación para contrarrestar la dimensión de las acciones de las FARC; pues era evidente su “mal entrenamiento, desprovistas de armas modernas y de visión estratégica, parecían estar

constantemente a la defensiva. Por ello no es sorprendente que establecieran “colusiones” con los grupos paramilitares, desconociendo su actividades en poblaciones rurales enclaves o en algunas ocasiones, tomando parte de ellas.<sup>4</sup> (Pecaut. 2016. 37)

Si bien, las Fuerzas Armadas no son el ente acusador ni imparten justicia a la población civil, resulta importante considerar la concepción y aplicación de la justicia en el contexto de guerra. Es aquí en donde la naturaleza jurídica facilita en gran medida la comprensión de realidades ajenas a nosotros y permite el trabajo en equipo e interdisciplinario. Otro ejemplo que sirve para entender e interiorizar las definiciones jurídicas radica en analizar a fondo “*la justa causa*” de las guerras, “puede configurarse ante el peligro de una grave violación de derechos de libertades básicas, frente a una guerra agresiva de un poder que pretende acabar con la autonomía política de un Estado, o pisotear los derechos y libertades de los ciudadanos”(Papacchini, 2002, p.26).

Teniendo en cuenta los factores anteriormente descritos, surgen dudas importantes en relación a la legitimidad del conflicto, pues en ese tipo de conceptos recae el impacto político y social de los estudios investigativos de las ciencias humanas. Quizá la legitimidad del accionar tiene directa relación con la “justa causa”, tal como menciona el autor:

“las fuerzas militares subrayan su papel institucional como fuerza legítima, encargada de asegurar a los ciudadanos el derecho a la vida y las libertades básicas; los *paramilitares* apelan al derecho de legítima defensa, que las autorizaría a tomar en sus manos –ante la ineficacia del Estado- la defensa por las armas de sus derechos básicos a la seguridad y a la propiedad; y los dos más importantes grupos guerrilleros apelan a la exclusión política, a la violencia institucional y a las graves carencias en cuanto a derechos

---

<sup>4</sup> En la Fiscalía General de la Nación se encuentran en curso varios procesos en contra de miembros de las fuerzas armadas durante dicho periodo de tiempo.

básicos que padece una porción considerable de la población colombiana para justificar la lucha armada por una vida digna y una sociedad más justa” (Papacchini,2002, p.29).

El objetivo de ésta investigación no corresponde a realizar críticas conforme a las actividades “justificadas” de quienes participaron en el conflicto colombiano, en cambio, si señala la relación de las justificaciones del conflicto con proyectos educativos para la construcción de la paz en la sociedad, pues ellos deben ser parte del contenido temático de las cátedra para la paz.

Como también deben serlo el estudio del conflicto y las zonas de incidencia. Pecaute fue enfático en mencionar que el conflicto armado en Colombia es de carácter regional, en esencia aquellos lugares periféricos o estratégicos para la economía nacional. No obstante, en las ciudades también es posible percibir la violencia, desde varios hechos que afectan a la población como los atentados selectivos, secuestros, desplazamientos forzados con el efecto del crecimiento desorbitado de barrios de invasión y gente sin vivienda. La anterior situación explica en cierta parte la falta de conciencia de la población urbana según los efectos y dimensiones del drama. (Una lucha armada al servicio del statu quo social y político, 2016,p.45).

### **Marco Jurídico 2010 – 2016**

La constitución política de Colombia Capítulo 1, Artículo 22 enuncia “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”; la única forma que tienen los ciudadanos de conocer sus deberes y derechos es a través de la educación; Educación que a la vez se encuentra referida y sustentada en el Artículo 41

“En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas

democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

El Estado divulgará la Constitución”

La importancia de la educación como herramienta para la paz se ha reflejado en diferentes leyes y decretos que en su estructura incluyen la paz como fin y la educación como medio de preservarla.

### **Ley 1620 15 marzo del 2013**

“por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y *formación para el ejercicio de los derechos humanos*, educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar” adicional a la ley general de educación – ley 115 de 1994 - en su Artículo 2 enmarca entre sus alcances “Competencias ciudadanas: Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática”

El capítulo II; Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos

“es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos, sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y

autónomas...”

Lo complementan el Artículo 4 en sus objetivos 3 y 4 “Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos” y “Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable...”

#### **Ley 1732 1 de septiembre de 2014**

El gobierno estableció desde el punto de vista jurídico la obligatoriedad de la “Cátedra de la Paz” en todos los ámbitos educativos a nivel nacional con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia.

En el ámbito de la educación universitaria - profesional el párrafo 1º cita “en observancia del principio de autonomía universitaria , cada institución de educación superior desarrollara la cátedra para la paz en concordancia con sus programas académicos y su modelo activo”, “como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”

Esta cátedra fue reglamentada mediante el Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015 “la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica,

con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

la estructura y contenido serán determinados por los mismos establecimientos educativos de preescolar, básica y media, los cuales deben estar dirigidos hacia las siguientes temarios del pensum académico: Derechos Humanos, sostenibilidad de los recursos naturales, protección de riquezas culturales y naturales de la nación, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales, proyectos de vida y prevención de riesgos. (Decreto 1038, 2015, P.3). Estos contenidos que expone el decreto 1038 forman la base de una cátedra enfocada a la paz. Las instituciones educativas de educación preescolar, básica y media tienen la obligación de aplicar la cátedra siguiendo ciertos lineamientos para alcanzar objetivos preestablecidos, como lo son la reflexión y el diálogo sobre la Cultura de la paz, Educación para la paz y el Desarrollo sostenible (Artículo 2)<sup>5</sup>. De igual forma, el decreto establece la áreas en la cuales se puede enmarcar la Cátedra, tales como el área de Ciencias Sociales, de Ciencias Naturales o de Ética y Valores (Artículo 3). Incluso, establece una lista de posibles contenidos de entre los cuales debe elegir la institución educativa (Artículo 4). Sin embargo, el Artículo 9 establece la libertad de las Instituciones de Educación Superior de estructurar la Cátedra según sus programas académicos y su modelo educativo, definiendo las acciones que consideren necesarias. Esto abre el espacio para que este proyecto investigativo proponga e implemente los contenidos y competencias necesarios en el contexto de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova para el

---

5

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%201038%20DEL%2025%20DE%20MAYO%20DE%202015.pdf>

desarrollo de una Cátedra para Paz que responda a las necesidades de estos militares en formación.

El objetivo de complementar los planes de estudios aprobados por el gobierno nacional trae consigo el desarrollo de varias preguntas de investigación: ¿Cómo está estructurada la política de enseñanza y aprendizaje creada por el Ministerio de Educación para la construcción de la cátedra para la paz?, ¿Cuáles son los contenidos académicos que hacen falta para complementar la cátedra para la paz en la Escuela Militar de Cadetes?, ¿Cómo puede contribuir el Ejército Nacional para complementar la cátedra para la paz en Colombia?, ¿Cómo se articula la propuesta de formación militar de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, con los objetivos de la Cátedra de la Paz reglamentados por el decreto 1038?, ¿Hacia dónde se direcciona la propuesta de formación militar en respuesta a la cátedra de la paz?, ¿Qué elementos se deben asumir dentro del currículo de formación militar para garantizar una educación para la paz?

Tanto en la Ley 1732 del 2014 como en el PND del mismo año, la cátedra para la paz hizo parte del entramado gubernamental para constituir una sociedad igualitaria e incluyente. “Mediante la educación Colombia debe formar los ciudadanos que requiere para la construcción de una paz duradera, de una sociedad más equitativa, y para el desarrollo económico sostenible. La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que permiten su movilidad social. De esta forma, la educación se convierte en la herramienta más poderosa para promover la equidad y la paz. De igual manera, a través de la educación, las personas desarrollan las habilidades que requieren para la interacción con otros, la convivencia

pacífica, el respeto de los derechos humanos y la diferencia, y la adaptación al cambio climático y cultural. Por estas razones, es fundamental que el país haga una apuesta decidida por el mejoramiento integral de la educación.” (PND, 2014, p.39).

En los documentos académicos del Centro de Memoria Histórica “Caja de Herramientas”, es posible evidenciar los organismos del Estado que participaron para la elaboración del material didáctico enfocado hacia “la aproximación de la historia desde una perspectiva de memoria histórica, la cual exige una postura clara sobre el conocimiento histórico, no concebido como un resultado de un oficio académico desprendido de los procesos de su tiempo” (CNMH, 2015, p.8). Los ministerios de cultura, educación y justicia, hicieron parte del equipo de trabajo, sumados al departamento para la prosperidad social, la unidad de atención y reparación integral a las víctimas.

## 7. Marco teórico

### 7.1 Paz

Definir el concepto de paz es una tarea complicada que involucra múltiples disciplinas y que, hasta el día de hoy, no ha producido una definición única aceptada por todo el mundo. Por un lado, la definición de diccionario indica que se trata de “Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países”<sup>6</sup>. Sin embargo, teniendo en cuenta los objetivos de este proyecto de investigación, esta definición no es apropiada ya que es superficial y no tiene en cuenta el aspecto pedagógico y político que sí tiene esta investigación.

Desde diferentes disciplinas, se puede concebir la paz de muchas formas, como la paz sostenible o la paz democrática descritas por distintas ciencias sociales (la sociología y las ciencias políticas, respectivamente). Todas estas formas de paz indican una concepción multidisciplinar y compleja del concepto que permite abordarlo de muchas maneras. Si bien es importante tomar en cuenta la faceta multidisciplinar del concepto de paz, la conceptualización que se hará del mismo se enfocará en el aspecto educativo, por lo que no se hará énfasis en definiciones desde variadas disciplinas.

Por lo tanto, el concepto de paz que será usado en esta investigación comprende los aspectos pedagógicos y multidisciplinarios relacionados con los procesos de resolución de conflicto. Teniendo esto en cuenta, el concepto de paz se puede empezar a delinear. Para objetos de este esfuerzo investigativo, la paz será asumida como un objeto de estudio. Se puede partir de las características enunciadas por Richmond (2005) de la paz. Entre ellas, incluye el hecho de que la paz es una condición social natural, por lo que los seres inteligentes intentarán evitar la guerra. Además, el autor habla de la paz como una fuerza primaria del comportamiento humano.

---

<sup>6</sup> <http://dle.rae.es/?id=SEelFDw>

Además de estas características, se reconoce que la paz tiene muchas formas. Por ejemplo, Galtung y Jacobsen (2002) plantean que existe una paz negativa, que se refiere a la ausencia de violencia directa o física. Galtung (1967) establece que esta concepción de paz junto con la que será caracterizada a continuación no se detiene en las acciones de individuos, sino en acciones de un colectivo que se sostienen a lo largo de un periodo de tiempo. También existe una paz positiva, que se trata de la ausencia de violencia directa o indirecta. Esta paz es el enfoque que se tiende a utilizar desde las partes aisladas y poco privilegiadas de la sociedad, ya que son las principales víctimas de la violencia indirecta. Por el contrario, los grupos dominantes tienden a favorecer la paz negativa ya que solamente desean una estabilidad y orden social, como lo indica Galtung (1967). Al hablar de violencia indirecta, los autores se refieren a toda la violencia que no es física. Por ejemplo, se puede decir que las políticas que promuevan, incluso implícitamente, la exclusión basada en el género son violentas de manera indirecta. Más adelante se hará una caracterización breve de los distintos tipos de violencia que existen.

Galtung (1967) propone que si bien la paz negativa es más realista y posible de alcanzar y mantener, no es tan apropiada como la paz positiva. Esto se debe a que, con el objetivo de evitar la violencia, se tendría que impedir prácticamente toda comunicación y mantener el orden social, por injusto que sea, para impedir la generación de conflictos que conllevan a las agresiones físicas. Por lo tanto, la concepción de paz que se considera deseable se trata de aquella que contribuya a la interacción positiva. Al tener esto claro, se hace evidente que un sistema que estimula una paz negativa patrocina al mismo tiempo las violencias indirectas que ésta acepta como necesarias para mantener la ausencia de conflicto físico.

Al estar en un estado de libertad del miedo, de la explotación, de la injusticia y de otras condiciones que son opresivas e indirectamente violentas, se puede hablar de una paz positiva

siguiendo lo expuesto por Galtung (1967). Esta paz positiva implica la restauración o generación de relaciones saludables y la institución de sistemas sociales justos que acaben con la inequidad y la injusticia. Es importante hacer la aclaración de que la paz positiva se trata de la ausencia de todo tipo de violencias, pero no de todo tipo de conflicto. Esta diferenciación será explicada más adelante al caracterizar los distintos tipos de violencia y de conflictos. El concebir la paz usando estas definiciones propuestas por Galtung (1967) le permite a este proyecto de investigación ir más allá de objetivos como evitar la violencia física o directa y le posibilita proyectar objetivos de formación que busquen intervenir las causas estructurales y no explícitas que ocasionan todos los tipos de violencia. Además, le posibilita al trabajo de investigación establecer una diferencia entre violencia y conflicto, para tratar cada uno de estos fenómenos de manera separada y teniendo en cuenta sus diferencias. Finalmente, estas definiciones le permitirían al proyecto de investigación trabajar sobre las necesidades de la ESMIC para su cátedra relacionándolas con las necesidades de la comunidad, con la posibilidad de buscar con la Cátedra una paz negativa a corto plazo y hacer la proyección a largo plazo de lograr una paz positiva.

Esta concepción de paz es apropiada para este proyecto de investigación porque permite explorar la faceta compleja y multidisciplinar del concepto de paz, teniendo en cuenta que se trata del objeto de una cátedra universitaria y que se contextualiza en un conflicto complejo como lo es el colombiano. Además, los aspectos a tener en cuenta en una cátedra para la paz deben tratarse desde varias disciplinas para no caer en el error de considerar un solo enfoque.

Para entender mejor la paz y lograr proponer soluciones a los conflictos que han surgido a través de los años, Galtung y Jacobsen (2002) plantean que es esencial definir la violencia, su antítesis, para poder proponer medidas de prevención, manejo y superación de la violencia. Los autores describen tres tipos de violencia:

-La violencia directa, como la física.

-La violencia estructural, la cual es violencia indirecta causada por una estructura social injusta. Como ejemplo, se puede tomar la desnutrición de ciertos sectores pobres de la sociedad.

-La violencia cultural, la cual ocurre cuando las asunciones de la cultura esconden los dos tipos de violencia anterior. Por ejemplo, la discriminación de las mujeres en ciertas culturas por motivos religiosos.

Esta manera de ver la paz a través de la violencia le aporta al proyecto de grado en más de un sentido. Primero que todo, establece que existe más de un tipo de violencia, lo que está de acuerdo con el contexto colombiano. Como se ha establecido en la descripción del problema, el conflicto en Colombia tiene raíces profundas y se evidencia no solo en violencia directa, sino que en otros tipos también. Por otro lado, permite plantear la cátedra como algo más que un intento por resolver un tipo de violencia, por ejemplo la directa. Permite establecer que existe más de un tipo que se debe solucionar y, por lo tanto, da unos fundamentos para establecer la cátedra y sus objetivos de formación más allá de la mediación de conflictos físicos.

Desde un punto de vista pedagógico, que es el enfoque principal de esta investigación, estos aportes teóricos conllevan a una mejor comprensión de lo que significa una educación para la paz. Entonces, siguiendo lo planteado hasta el momento y lo expuesto por Boutros (1992), se puede decir que una educación para la paz debe ir más allá de la cesación de violencia, o paz negativa, y más hacia la construcción de una paz duradera o positiva.

## **7.2 Educación para la paz**

La educación para la paz se puede concebir de muchas formas. Por ejemplo, la UNESCO (2008) la define como una educación que desarrolla habilidades e imparte conocimiento con la intención de generar una cultura de paz basada en los principios de los derechos humanos. Dos

conceptos fundamentales para esta educación para la paz son el respeto por sí mismo y los demás y las habilidades utilizadas en situaciones de conflicto. Estas últimas se refieren a habilidades de comunicación, cooperación y comportamiento.

Para profundizar en el tema de la paz vista desde una perspectiva pedagógica, se puede retomar lo descrito por Cascón (2000). Para este autor, la educación para la paz tiene como objetivo educar en y para el conflicto. Este enfoque es apropiado para la presente investigación dado que se busca plantear una intervención pedagógica situada en un contexto todavía en conflicto y que busca explorar cómo manejarlo de la mejor manera.

Cascón (2000) propone tres componentes para lograr una educación para la paz efectiva. El primero es descubrir la perspectiva positiva del conflicto ya que, como lo dice el autor, se puede ver como una manera de llegar al cambio de la sociedad y como una oportunidad educativa. El segundo es aprender a analizar los conflictos y descubrir su complejidad, debido a que esto dará herramientas para poder llegar a solucionar el conflicto. Finalmente, el tercero es llegar a una solución en la que todas las partes ganen. Esto requiere analizar y solucionar conflictos tanto a nivel micro, como los conflictos interpersonales, como macro, los cuales serían los sociales o internacionales. Estos componentes propuestos por Cascón (2000) sirven como una base teórica para fundamentar la propuesta de la cátedra de la paz y lo que es necesario tener en cuenta para educar en y para la paz.

El mismo autor considera que es necesario establecer la diferencia entre conflicto y violencia para poder hablar de una educación para la paz. Según el autor, existe una confusión porque “la ausencia de violencia se considera una situación sin conflicto e incluso de paz” (Cacón, 2000, p.8). En contraste, el autor plantea que el conflicto no se define por sus características evidentes, sino por sus causas de fondo. Entonces, él define el conflicto como una

situación de divergencia en la que hay contraposición de intereses, necesidades o valores, a lo cual se le llama problema. Esta diferenciación entre violencia y conflicto es importante para el proyecto de investigación ya que se enfoca en las causas de fondo del conflicto, lo cual es relevante teniendo en cuenta el conflicto colombiano y sus múltiples problemas latentes.

La UNESCO en su proyecto “Education for peace: planning for curriculum reform” (2015) reconoce que el sistema educativo existe dentro de un contexto y que éste tiene un efecto sobre los mensajes relacionados a la paz que le llegan a los estudiantes. Además, reconoce que los sistemas educativos pueden contribuir de manera negativa a la emergencia del conflicto, como por ejemplo perpetuando estereotipos o cualquier tipo de discriminación que puede llevar a la generación de conflictos a futuro. Sin embargo, también establece que la educación puede ayudar a establecer la paz al contribuir a áreas tales como el aprender el respeto hacia la diversidad y el aprendizaje de las injusticias históricas y sus efectos. Esta concepción de la educación para la paz es importante ya que establece la importancia del contexto del estudiante a la hora de recibir esta educación, un factor que es complejo en el contexto colombiano y especialmente en el de los estudiantes de la ESMIC. Por otra parte, plantea que la educación puede tener un efecto en la construcción de la paz, ya sea positivo o negativo. Dada la naturaleza y objetivos de este proyecto de investigación, esta concepción es apropiada.

Kester (2012) se basa en la concepción de la UNESCO de educación para la paz para caracterizarla como un enfoque reflexivo de la educación para lograr el cambio social. Por esa razón, los educadores para la paz se basan en problemas contemporáneos de índole social, económica, ecológica, etc. Por lo tanto, la educación para la paz se basa en la generación de la tolerancia hacia otras culturas al generar respeto por sí mismo, hacia otros y hacia el ambiente, para entender y resolver los conflictos que llevan a la violencia. Esta caracterización es relevante

para el proyecto de investigación ya que contempla la educación para la paz como una tarea que no se basa en una sola dimensión de la sociedad, sino que debe comprender la totalidad del contexto en el que se da la educación para la paz con el objetivo de que esta sea efectiva, lo cual es un aspecto a tener en cuenta para los planteamientos relacionados a la formulación de la Cátedra de la Paz.

Harris (2002) se centra en la práctica de la educación para la paz para aportar ciertos postulados. Para él, las clases de un programa de educación para la paz nunca deben ser las mismas a las de un programa similar pero en un contexto distinto, ya que las clases deben estar de acuerdo con el tipo de violencia que se esté dando en cada contexto único. En sus palabras, “la “paz” tiene un significado distinto en distintas culturas y connotaciones diferentes para las esferas en las que se aplican procesos de paz” (Harris, 2002, p. 5). También resalta la importancia de la correcta comprensión de los conflictos en los procesos de educación para la paz. Para él, los conflictos existen en todos los aspectos de nuestra vida y que son un ingrediente necesario para el cambio social que no puede ni debería eliminarse. Estos aportes son valiosos para la investigación, ya que permiten establecer dos cosas. La primera es que una cátedra para la paz no puede copiarse de otra existente, ya que debe diseñarse teniendo en cuenta el contexto y los distintos tipos de violencia que han sucedido en él para lograr acciones efectivas en las clases. La segunda es que es necesario hablar de conflictos y la mejor manera de manejarlos, ya que son parte integral de la sociedad. Esto le da relevancia a la cátedra y los contenidos propuestos por el decreto 1038.

### **7.3 Currículo para la paz**

Toda la teoría sobre educación para la paz recogida hasta el momento indica que es necesario hablar de un currículo para la paz. Esto se debe a que, como lo plantea la UNESCO (2015), no se puede educar para la paz con una materia aislada ya que todo el contexto afecta en

la construcción de esa categoría y forma de pensar. Por esta razón, es necesario plantear una asignatura que no esté aislada, sino que cuente con el apoyo de toda la institución educativa para lograr los objetivos de formación deseados con relación a la paz. Esto es especialmente cierto para estudiantes de la ESMIC, quienes son influenciados por su contexto permanentemente al vivir en la Escuela e interactuar con personal militar constantemente.

Existen muchas definiciones de la palabra currículo. Se puede definir simplemente como el conjunto de documentos que describen qué deben aprender los alumnos. Para la UNESCO (2015), una definición tan restringida no es la adecuada para enmarcar una acción educativa para la paz. Proponen que el currículo, para servir de mejor manera a una educación para la paz, debe ser considerado como algo más amplio, que se concentre en ayudar a desarrollar valores y comportamientos por encima de conocimientos. Además, consideran que esta definición más amplia de currículo es esencial ya que buena parte del aprendizaje de los estudiantes ocurre fuera del salón de clase. La UNESCO (2015) considera que los estudiantes consideran del ambiente de la institución educativa, de la forma en que son tratados, etc. Todo esto conforma lo que se llama el currículo oculto que, para la UNESCO, es parte importante de la educación para la paz. Debido a las circunstancias de los estudiantes de la ESMIC, esta concepción de currículo es apropiada, ya que tiene en cuenta sus aprendizajes por fuera del salón y la influencia permanente que tiene el Ejército en ellos.

La UNESCO (2015) propone que el currículo para la paz se debe enfocar en los aprendizajes de los estudiantes y menos en los insumos de los maestros, pasando de un enfoque en lo que hará el maestro a un enfoque en lo que el estudiante aprenderá o hará en la clase. Por lo tanto, es importante desde esta perspectiva que los estudiantes conozcan y entiendan la prevención y resolución de conflictos, que desarrollen valores, creencias y comportamientos

apropiados en lugar de adquirir conocimiento puramente teórico. La UNESCO (2015) propone utilizar verbos para caracterizar lo que el estudiante será capaz de hacer como resultado del programa educativo para la paz. Esta precisión es pertinente para este proyecto de investigación teniendo en cuenta que se espera que los cadetes se hagan cargo de grupos de soldados y salgan a los distintos territorios de Colombia a desempeñar su labor. Entonces, los conocimientos prácticos y los valores desarrollados podrían ser de mayor utilidad que un conocimiento puramente teórico.

La UNESCO (2015) propone unas políticas curriculares que consideran son las más influyentes en términos de educación para la paz. Entre ellas se encuentran las políticas de disciplina de la institución, ya que debería estar de acuerdo con los valores y técnicas de resolución de conflictos que se enseñan, la selección de directivas y de docentes. Esto se debe a que el liderazgo y el cuerpo docente deben estar al tanto e involucrados en el proceso de educar para la paz. Finalmente, la participación de la comunidad se convierte en una política que influye de manera importante en la educación para la paz. Si la institución es percibida como parte de la comunidad, sus mensajes sobre la educación para la paz tendrán una acogida incluso por fuera de la misma institución.

En cuanto a la forma de la implementación curricular de la educación para la paz, la UNESCO (2015) propone cuatro modelos. Estos son la integración en todo el currículo, como materia aparte, como parte de algunas materias y como una materia extra-curricular. Todos estos modelos tienen sus ventajas y desventajas, pero teniendo en cuenta los acuerdos de trabajo establecidos con la ESMIC y sus necesidades, se hará una profundización en el modelo de materia aparte, ya que será el modelo usado en esta institución. En esta forma de implementación, se trata de una materia como cualquier otra, con el mismo tipo de intensidad

horaria y sujeta a los mismos procesos de evaluación, sin implicar esto que se deba impartir de igual forma que las otras asignaturas. Este modelo tiene ventajas y desventajas, igual que los demás. Por ejemplo, entre las ventajas se puede ver que el programa es sencillo de monitorear y evaluar al ser responsabilidad de un solo docente. Además, su evaluación se puede hacer de manera separada y tiene la misma importancia de otras asignaturas. Sin embargo, también tiene sus desventajas, como el hecho de que se separa de otras asignaturas, lo que da la impresión de que se trata de un aprendizaje aislado, lo cual ha sido refutado en este marco teórico. Estas precisiones son valiosas para el proyecto de investigación, dado que este ha sido el modelo elegido por la ESMIC. Por lo tanto, la Cátedra que hemos propuesto se trata de una materia aparte.

#### **7.4 Resolución y transformación de conflictos**

La resolución de conflictos es un concepto relevante para el presente proyecto de investigación. Como ya se ha establecido, la paz se puede definir de muchas formas, pero prácticamente todas incluyen la ausencia de conflictos, explícitos o implícitos. Por lo tanto, es relevante tratar con este concepto. Sin embargo, aunque existe mucha documentación sobre este campo, se hará una revisión conceptual únicamente desde el campo de la resolución de conflictos relacionada con la educación.

Desde este enfoque, se encontraron algunas referencias relevantes para ser incluidas en el marco teórico. Por ejemplo, Moreno y Sastre (2003) hacen un recuento de las bases necesarias para poder resolver conflictos y qué tanto se encuentran en la escuela. Para estos autores, la raíz de los conflictos y su resolución son los sentimientos. La incapacidad de reconocer los sentimientos y qué los provoca resulta en conflictos y, al contrario, reconocer e identificar la causa de los sentimientos negativos es el inicio del proceso de resolución de conflictos. No

obstante, “Las emociones y sentimientos rara vez constituyen un objeto de reflexión en ámbito escolar, como si su conocimiento fuera innato o necesario” (Moreno y Sastre, 2003, p.65).

Los autores se dan a la tarea de identificar cómo se puede integrar el trabajo sobre sentimientos en la escuela. Proponen unos ejercicios que tienen como objetivo llegar a un aprendizaje emocional y cognitivo, ya que los niños pueden aprender sobre la causalidad entre emociones y acciones, la diferenciación de propiedades y la observación. Por ejemplo, proponen un ejercicio de encontrar los opuestos a ciertos sentimientos desagradables y, completada esta tarea, formular formas de ayudar a personas que están sintiendo emociones desagradables. Como se ha explicitado, esta conceptualización de la resolución de conflictos no solamente aporta fundamentos teóricos sobre el origen de los conflictos, sino que también propone una experiencia educativa para trabajar sobre ellos. Por lo tanto, es una referencia relevante y valiosa para el presente trabajo de investigación, que no solo se plantea una tarea basada en la teoría sino que también en la práctica educativa.

Cascón (2000) propone un modelo para la resolución de conflictos desde un punto de vista educativo. Según este autor, el primer proceso de intervención posible es el de “provención”, el cual autor diferencia de la prevención porque esta última apunta a la evasión total del conflicto. La provención se refiere a la comprensión total de las causas del conflicto que lleve a un cambio estructural que pueda eliminarlas. Esto, desde un punto de vista educativo, quiere decir que se debe empezar a intervenir en las primeras etapas del conflicto, antes de llegar a la crisis. Parte de la provención es asegurarse que todas las partes involucradas en el conflicto en su etapa temprana lleguen a sentirse parte de un grupo. Esto se logra creando un ambiente de confianza, fomentando el trabajo sobre la autoestima. Otro elemento importante es el de establecer comunicación efectiva, creando los canales apropiados y estableciendo un código

común, dándole especial atención a la habilidad de escuchar. De todo esto se llega a la toma de decisiones por consenso, después de que todo el mundo haya tenido la oportunidad de ser escuchado. Finalmente, este proceso desemboca en la capacidad de trabajar cooperativamente para enfrentar los problemas, evitando el escalamiento del conflicto. Este concepto y propuestas son valiosos para este trabajo de investigación, ya que proponen habilidades concretas a desarrollar para una educación para la paz. Propone actividades concretas y organizadas para alcanzar los objetivos de formación. Además, trata sobre cómo enseñar a las personas a prevenir la etapa violenta de los conflictos, que es lo que busca la Cátedra de la Paz a largo plazo, sin desconocer la inevitabilidad de los conflictos.

Cuando un conflicto llega a instancias mayores, se habla del proceso de análisis y negociación, con el objetivo de llegar a una solución que satisfaga a ambas partes. Además, este paso tiene el objetivo pedagógico de enseñar a resolver conflictos por cuenta propia. Para Cascón (2000), la parte clave de este proceso es separar y tratar de manera independiente cada aspecto del conflicto, que son: las personas, el proceso entendido como la forma en que se aborda el conflicto y el problema entendido como los intereses en disputa. Entonces, muchas veces se ataca a la persona, pero no al problema que está causando el conflicto. Para empezar a trabajar, se debe hacer un trabajo de identificación y análisis de percepción por parte de cada actor del conflicto. Al tener claros los puntos de vista, se pasa a concertar procesos de consenso que permitan a todas las partes establecer sus necesidades y satisfacerlas. Al saber qué es lo que hay que solucionar, se puede pasar a la búsqueda de soluciones, en la que se generan distintas posibilidades y luego se llega a un acuerdo. Esta propuesta educativa es pertinente y valiosa para este trabajo de investigación ya que establece las habilidades y procesos que se pueden enseñar para ayudar a las personas a resolver conflictos que ya están en desarrollo.

Para el autor, la mediación no es la única herramienta para manejar conflictos, ya que es un último recurso que se aplica cuando las partes no han sido capaces de llegar a soluciones por su cuenta. Cascón (2000) refuta el concepto del mediador neutral, ya que considera que este no debe solamente buscar una solución, sino que debe buscar una que satisfaga las necesidades de ambas partes, así sea mínimamente. El mediador debe establecer unas reglas claras para el proceso y asegurarse que sean aceptadas y aplicadas por todas las partes involucradas. Después de que se ha logrado esto, la persona que media debe intentar establecer una comunicación saludable y completa entre las partes, con el objetivo de que no queden cosas por decir que luego puedan llevar a más dificultades. Luego, el mediador se preocupa por recopilar las ideas de posibles soluciones. Finalmente, la persona que actúa como mediadora debe verificar los acuerdos y evaluarlos para poder aprender de ellos. Hasta ese punto es que actúa el mediador. Este apartado es útil para el presente trabajo de investigación, ya que uno de los roles de los futuros oficiales del ejército será el de lidiar con conflictos y actuar como mediadores. Estos aportes teóricos y pedagógicos ayudan a proponer actividades y contenidos con el fin de formarlos para que sean capaces de cumplir esta tarea.

Ahora bien, es necesario hablar del enfoque más reciente en los estudios sobre conflictos que se trata de la transformación de conflictos. Reimann (2000) se refiere a este enfoque como la construcción de la paz basada en cambios que pretendan superar realmente las formas existentes de violencia directa, cultural y estructural. Si bien tiene en cuenta la prevención de conflictos, esta perspectiva se enfoca más en la generación de cooperación y no solamente en la eliminación de las condiciones que causan el conflicto.

La transformación de conflictos no considera que no solamente se deben establecer relaciones horizontales entre actores del conflicto, sino que las relaciones verticales entre actores

de estatus desigual. Basándose en las ideas de Juan Pablo Lederach, Reimann (2000) propone que las estrategias de transformación de conflicto deben incluir a aquellos que han estado en contacto con las personas afectadas por este y a descubrir las necesidades de los más violentados. Al satisfacer las necesidades de estos y apoyar las luchas por la justicia social, se puede lograr el cambio estructural necesario para resolver las problemáticas que dieron inicio al conflicto. Todo esto evidencia que la transformación de conflictos no le da el protagonismo al mediador o la persona que interviene, sino que se lo da a la población civil que ha sufrido por la violencia. De todo esto la autora concluye que “La definición de un "resultado exitoso" es más ardua en este enfoque de transformación de conflictos que en los casos más sencillos de regulación y resolución de conflictos, puesto que la "paz" se interpreta de manera positiva.” (Reimann, 2000, p.14). Este enfoque es valioso para este proyecto porque se ajusta a la definición de la consecución de la paz positiva como el objetivo de los cadetes de la ESMIC, a partir de la cátedra. Además, no recarga la responsabilidad totalmente en el Ejército, sino que reconoce la necesidad de empoderar a las víctimas para que puedan transformar su realidad. Finalmente, esta perspectiva le da importancia al cambio social y a los proyectos comunitarios, lo cual podría ser una base sobre la que podría trabajar el Ejército.

### **7.5 Aprendizaje virtual**

Para efectos de este trabajo de investigación es necesario definir cómo vamos a entender el aprendizaje virtual. Para Sierra (2011) es el paso más reciente de la evolución de las herramientas educativas que se basa en las tecnologías de la información y la comunicación. No solo esto, ya que este autor define al aprendizaje virtual como una herramienta de aprendizaje autónomo. Para Sierra (2011) el uso de estos ambientes virtuales lleva a que los estudiantes, ayudados por el profesor, desarrollen estrategias que les permiten aprender de forma más autónoma. Al tener que auto planificar y auto regular sus trabajos, los estudiantes logran tomar

control de su aprendizaje y las herramientas virtuales cobran sentido. Con el objetivo de implementar actividades virtuales que los cadetes de la ESMIC desarrollen de manera autónoma, es importante definir por qué es apropiado el uso de las herramientas virtuales y cómo podrían estos espacios generar algunas prácticas pedagógicas innovadoras en el campo de la educación para la paz.

## **8. Marco Metodológico**

Este proyecto de investigación surgió como resultado del interés de las Fuerzas Militares de Colombia y los investigadores por el tema de la Cátedra de la Paz y su aplicación en contextos de formación militar. Por lo tanto, esta investigación tiene como objetivo estudiar una población específica en su ambiente natural y estudiar sus particularidades. Además, los objetivos propuestos por los investigadores exigen recoger datos desde múltiples fuentes para poder tener diversos insumos de los cuales construir las categorías que serán analizadas. Los instrumentos de la investigación han sido contruidos y modificados teniendo en cuenta las necesidades de la población y los hallazgos hechos a lo largo del trabajo de campo y la indagación teórica. Por estas razones, este trabajo de investigación se considera cualitativo, siguiendo los lineamientos descritos por Creswell (2013).

El proyecto de investigación se planteó en el segundo semestre del año 2015, durante las negociaciones de La Habana y antes de que la Cátedra de la Paz fuera implementada en cualquier institución educativa. No se pretende en ningún momento investigar las causas que generaron la creación de la Cátedra de la Paz ni cómo se tomó la decisión de crearla. En su lugar, los objetivos de este trabajo de investigación apuntan a la descripción del discurso de los cadetes de la ESMIC sobre la paz y la formulación de una apuesta curricular basada en ese análisis. Posteriormente, se planteó describir la implementación y la evaluación de una propuesta para la Cátedra de la Paz en la ESMIC basada en los elementos arrojados por el análisis del discurso hecho previamente. Todo esto nos lleva a plantear que este proyecto de investigación es descriptivo, siguiendo la definición de Shields (2013). Los autores de este proyecto tuvieron que recurrir a una metodología exploratoria para poder fundamentar la propuesta curricular. La cual debe incluir los contenidos, métodos y materiales que se aplicaría en la Escuela. Por lo tanto, los

investigadores hicieron una exploración previa, tanto de la literatura como de la población en la ESMIC, para poder establecer los fundamentos de la investigación. Por consiguiente, la exploración teórica hecha en el Marco Teórico y el estado del arte, junto con los grupos focales iniciales que serán descritos más adelante, permitieron a los investigadores tomar decisiones informadas y fundamentadas sobre el diseño de la investigación, los métodos de recolección de datos y la selección de la población a estudiar con mayor profundidad. Todo esto significa que el presente trabajo de investigación tiene un aspecto exploratorio, teniendo en cuenta la definición y características propuestas por Stebbins (2001). Sin embargo, es importante tener en cuenta que la investigación no se detuvo en la exploración, sino que hizo uso de la misma para darle sustento a su diseño y profundizar en el problema de investigación. Por lo tanto, el estudio se dividió en tres fases: la exploratoria; que ya se ha descrito, la de diseño de la Cátedra; que se basa en los resultados de la exploración y la de implementación del diseño de la Cátedra en la ESMIC.

Basados en los referentes teóricos y en las primeras aproximaciones, se establecieron las categorías del estudio y de la exploración. La categoría principal es “Paz”, ya que de ella se desprenden todas las demás categorías y toda la investigación giraba en torno a este concepto. Al tener una primera aproximación a la población que se iba a estudiar y teniendo en cuenta los referentes teóricos, se identificaron cinco subcategorías principales. Las siguientes subcategorías fueron usadas en el transcurso del proyecto: Definición de paz, Elementos de la paz, Roles del ejército frente a la paz, Resolución de conflictos y Educación para la paz. Durante el desarrollo de la investigación, surgió la categoría de prácticas sociales dentro del aula.

Con el objetivo de determinar los contenidos más apropiados para nuestra propuesta curricular para la Cátedra de la paz, se recurrió al análisis del discurso (AD) para develar lo que los estudiantes pensaban sobre los distintos componentes de la Cátedra y así poder proponer

contenidos que trabajaran sobre aquellos que fueran considerados importantes o en los que se encontrara un vacío conceptual. Para poder lograr este propósito, se recurrió a varios referentes teóricos para basar el diseño de instrumentos relacionados con el análisis del discurso. En primer lugar, Van Dijk (2000) define el AD como el estudio del discurso como interacción en la sociedad, desde varias perspectivas, incluyendo la acción y el contexto, las cuales serán utilizadas en esta investigación. Específicamente, se trata de describir cómo el contexto se convierte en un elemento clave en el discurso que influye en la construcción de identidad por parte de los usuarios del lenguaje. Esta definición desde del AD desde la parte lingüística de Van Dijk (2000) nos permite ver de qué forma está afectando el contexto de la ESMIC el discurso relacionado a temas de la Cátedra de la Paz, enfocándonos en el discurso de los cadetes y su opinión sobre los documentos oficiales relacionados al tema. Al determinar esta influencia y sus implicaciones, se podrá proponer una Cátedra que responda a la necesidad de trabajar sobre aquellas categorías que se consideran importantes.

Debido a que el discurso tiende a reproducirse en las interacciones diarias, recurrimos a los aportes de Fairclough (2001) para entender la importancia del AD a la hora de comprender el efecto del uso del discurso en la vida diaria. Según este autor, el discurso está presente en todos los tipos de prácticas sociales, ya sea como una herramienta de comunicación, o como una forma de generar representaciones sobre otros aspectos de la sociedad. Las prácticas sociales organizadas de cierto orden constituyen un orden social y, de la misma forma, la faceta discursiva de este orden es conocida como el orden discursivo. Este concepto es importante para tener en cuenta, ya que muestra la relación entre el sujeto y el discurso. Por lo tanto, se podría investigar la forma en que el discurso relacionado a la Cátedra de la Paz se ha reproducido por parte de los sujetos y los déficits que existen al respecto.

Una categoría que emergió durante la aplicación de las sesiones de la Cátedra y su subsecuente análisis fue la de las prácticas sociales que emergen en los espacios formativos y sus efectos en estos. Herndl y Nahrwold (2000) hablan de describir la integración del sujeto con su realidad a través del análisis de cómo el ambiente y la cultura específica de cada contexto afectan sus acciones. Esta metodología fue implementada como respuesta a una categoría que emergió durante la aplicación de la Cátedra, ya que los investigadores observaron prácticas más allá de la comunicativa que influían en el desarrollo de las sesiones y que podían tener efectos en el aprendizaje de los estudiantes. Por lo tanto, el análisis de estas prácticas se convierte en un punto de la investigación.

La población con la que se llevó a cabo la investigación fue con los cadetes de la ESMIC. Esta institución admite a hombres y mujeres de todo el país, con la única limitante siendo que deben pertenecer al Ejército Nacional para ingresar. Para este trabajo de investigación, se hizo un grupo focal con nueve cadetes desde segundo hasta cuarto año. Además, se aplicó una encuesta a dieciséis cadetes desde segundo hasta cuarto año de manera virtual.

Los insumos recogidos gracias a estas metodologías fueron utilizados para el diseño curricular de la propuesta de la Cátedra de la Paz. Para aplicar las actividades propuestas, se usaron como modelo los talleres prospectivos descritos por Frow y Calvert (2013). Estos talleres se basan en afirmaciones que son concebidas por los investigadores con el objetivo de provocar una reacción en los participantes y promover que se genere una discusión alrededor de la afirmación, al igual que sus posibles causas y consecuencias. Los talleres se desarrollan de manera grupal e inician con el investigador proponiendo un conjunto de afirmaciones a los participantes. Luego de que los participantes han escogido la afirmación que más les ha llamado la atención, deben trabajar en grupo para proponer posibles causas y consecuencias de la

afirmación que escogieron y escribirlas. Después de que las personas han tenido tiempo de discutir las afirmaciones que les llamaron la atención, los participantes tienen la oportunidad de leer lo que los demás han escrito frente a otras afirmaciones. Finalmente, se propone una discusión para obtener las opiniones finales de los participantes.

Esta metodología fue elegida debido a varias razones. La primera es la facilidad de trabajar con grupos relativamente grandes, como los que se manejan en la ESMIC. Por otra parte, estos talleres permiten trabajar afirmaciones de distintos tipos, que pueden estar relacionadas a situaciones hipotéticas; como las que puede enfrentar un soldado, o fragmentos de documentos legales; como los acuerdos de paz. Otra razón que por la cual esta metodología fue elegida fue la posibilidad que ofrece para integrar teoría y su aplicación en situaciones hipotéticas. Al realizar la exploración ya mencionada, algunos de los cadetes de la ESMIC expresaron su deseo de desarrollar una Cátedra para la Paz que fuera más allá de la teoría y tuviera más relación con situaciones de la vida real. Finalmente, estos talleres permiten identificar áreas de incertidumbre, algo que es de vital importancia para los investigadores a la hora de proponer actividades que sean del mayor provecho posible para los cadetes, basándose en dudas existentes.

### **8.1 Diseño de instrumentos**

Durante el curso de la investigación, se hizo uso de grupos focales para recolectar información. Los grupos focales permiten estudiar a las personas en una conversación más natural que en una entrevista individual. Por lo tanto, los participantes tienden a hablar con mayor confianza sobre sus creencias o percepciones sobre algo, tal como lo describe Marshall (2011). Teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, se decidió utilizar la metodología de grupos focales para poder indagar con los cadetes sobre lo que pensaban con respecto a la Cátedra de la Paz. Las interacciones en grupo permitieron recoger las opiniones de un número

mayor de cadetes que de lo que habría sido posible con una entrevista y de una manera en la que pudieron expresar sus opiniones abiertamente y naturalmente, a comparación de una encuesta. El discurso recogido en estos grupos focales fue luego analizado siguiendo los lineamientos del AD. Las preguntas que se hicieron en este grupo focal fueron formuladas a partir de los referentes teóricos y la documentación legal existente sobre la Cátedra de la Paz. De igual forma, los grupos focales sirvieron como complemento de los talleres prospectivos. Esto se debe a que, como lo describen Brown y Michael (2003), los grupos focales ayudan a registrar cómo los sujetos construyen sus narrativas sobre las representaciones del futuro. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta las etapas operativas de Méndez (2004). Básicamente, se construyeron campos semánticos centrados en la paz, el proceso de paz y la educación para la paz. Estos campos fueron se determinaron teniendo en cuenta las categorías identificadas en el marco teórico. Finalmente, los detonadores fueron contruidos a partir de la exploración de literatura y de los documentos legales relacionados al acuerdo.

También se aplicaron dos encuestas. La primera consistía de varios ítems de Likert. Siguiendo la definición de Uebersax (2006), estas escalas fueron creadas por Likert para medir actitudes de una manera más científica. El encuestado responder si está de acuerdo o en desacuerdo con una afirmación en grados variantes. Al utilizar una escala horizontal de acuerdo y desacuerdo, se posibilita la cuantificación de los resultados de una manera simple y que permite hacer inferencias sobre las actitudes de los encuestados. Para la presente investigación, la encuesta con esta escala fue utilizada para medir las actitudes de los cadetes sobre ciertas afirmaciones relacionadas a la Cátedra de la Paz y sobre algunas afirmaciones en los acuerdos de paz relacionadas a las categorías que emergieron en el análisis del discurso en los grupos focales hecho previamente. Teniendo en cuenta el contenido de los apartados de los acuerdos que

calificaban, se hizo un AD basado en los resultados de esta encuesta cerrada. Aparte de esta encuesta, se hizo otra relacionada con la convivencia. De nuevo, esta consistía en varios ítems de Likert y las respuestas fueron analizadas con el AD. En el caso de la abierta, consistía de varias preguntas abiertas, con el objetivo de tener las respuestas individuales de los cadetes para poder analizar el discurso individual de cada uno sin tener que preocuparse por el sesgo natural que ocurre al hablar en un grupo. De igual manera que se hizo con los demás datos recogidos, las respuestas fueron analizadas con el ACD. Para asegurar la confiabilidad de los datos, se aplicaron dos ítems paralelos o equivalentes de cada instrumento. En el caso de los grupos focales, se aplicaron encuestas escritas con preguntas abiertas y luego se hizo el grupo focal oral con preguntas equivalentes a las de la encuesta. En el caso de la encuesta cerrada, las preguntas de la segunda parte son paralelas a las de la primera.

## **8.2 Procedimiento de la exploración**

En el caso de los grupos focales, se hizo una visita a la ESMIC durante un día. En el transcurso de la jornada, tres cadetes de distintos años fueron seleccionados. En ese momento, respondieron a una encuesta escrita con preguntas abiertas de manera individual. Luego, respondieron a unas preguntas orales propuestas por los investigadores a modo de grupo focal. Estas entrevistas fueron analizadas siguiendo según la categoría inicial de paz y las subcategorías correspondientes.

En el caso de las encuestas cerradas, un grupo de dieciséis cadetes fue llevado a responder la encuesta. Cada pregunta era cerrada y las instrucciones para responder cada ítem estaban en el documento. Estas encuestas también fueron analizadas y el discurso presente en ellas fue trabajado usando la misma metodología.

Con base en los resultados de los encuentros y las necesidades identificadas se definieron los elementos que se combinaron con la perspectiva práctica y participativa propuesta por la

UNESCO (2008; 2015) para el proyecto de educación para la paz para hacer la propuesta de las sesiones de la Cátedra. Basándonos en la perspectiva de desarrollo de habilidades prácticas, se diseñaron y aplicaron ocho sesiones en las que se trataron las temáticas más prominentes derivadas del análisis previamente mencionado. Además, se definieron las competencias que la Cátedra buscaba desarrollar en los cadetes y las adiciones que se buscaban hacer a la misión y perfil de la Escuela.

Como herramienta para aplicación de las sesiones y siguiendo con el enfoque participativo, propositivo e innovador se usaron herramientas tecnológicas tales como Nearpod, Kahoot y Google Forms; las cuales permitieron una interacción en tiempo real con los cadetes, así mismo, permitieron recolectar datos estadísticos, evaluativos y discursivos. Estas herramientas permiten que la información recolectada sea guardada y analizar datos estadísticos sin necesidad de recurrir a otras herramientas.

Al aplicar las sesiones de la Cátedra, el discurso producido en ellas fue grabado y analizado con el AD específicamente en las sesiones que usaron Nearpod. De igual forma, las prácticas sociales que se evidenciaron durante las sesiones fueron recogidas y analizadas como una forma de ver la manera en que los cadetes se relacionaban y reaccionaban frente a la Cátedra y sus contenidos de maneras no verbales.

### **8.3 Resultados de la exploración**

Se presentan los resultados de la fase exploratoria. Los resultados de la aplicación serán expuestos en el análisis de las sesiones

#### **Primer encuentro**

Se presentan los resultados del análisis del discurso de los grupos focales compuestos por doce cadetes de la ESMIC. Se analizó el discurso por grupos de 3 personas, cada una de 30 min.

El objetivo central es evaluar el concepto de paz (definición y elementos) y el conocimiento de la Cátedra para la Paz. Los cadetes fueron 3 estudiantes por cada año de formación: 9 hombres y 3 mujeres. Los datos fueron recolectados por medio de una situación cara a cara de entrevista formal, realizada y grabada por los investigadores en las aulas de la ESMIC. Se contó con la ayuda de un cuestionario escrito para puntualizar aspectos específicos del encuentro.

Los datos más relevantes se presentan a continuación: los doce estudiantes desconocen la Cátedra para la Paz, sus objetivos y la proyección de la implementación como parte de la malla curricular de la ESMIC. Sin embargo, una vez presentados los objetivos, la totalidad manifiesta la importancia de la misma en su formación como oficiales y agentes que representan al estado en toda su extensión. Respecto a la definición de paz, se evidencia la heterogeneidad esperada por sus múltiples elementos. Sin embargo, todos tienen en común denominador la ausencia de conflicto armado como principal característica.

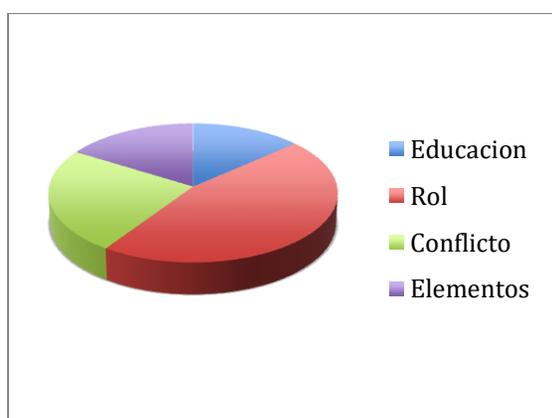
Entre los principales conceptos mencionados por los cadetes se destacan equilibrio, conciliación y estado social que se mencionó cada una de ellas en 5 oportunidades, armonía en 4 oportunidades seguido de tolerancia, no violencia, derecho fundamental, solidaridad y respeto.

Los elementos para la Paz más reconocidos en el discurso son perdón y justicia que se mencionan cada una en 5 oportunidades seguidas de tolerancia, educación, convivencia, liderazgo, inclusión, dialogo, respeto y reconciliación.

#### El segundo encuentro

Se presentan los datos del resultado de la encuestas con veintidós (22) estudiantes de último año de formación de la ESMIC. Se realizó una discusión abierta con el grupo sobre la

guía de 36 ítems extractados como los más relevantes para las Fuerzas Militares tomados de la publicación on-line del Acuerdo de Paz. El objetivo de esta sesión era conocer y medir el grado de afinidad de los cadetes con los acuerdos. Se recolectaron respuestas bajo la metodología de encuesta con ítems diseñados como escalas de Likert y se complementó con preguntas abiertas orales. El encuentro fue realizado y grabado por los investigadores.



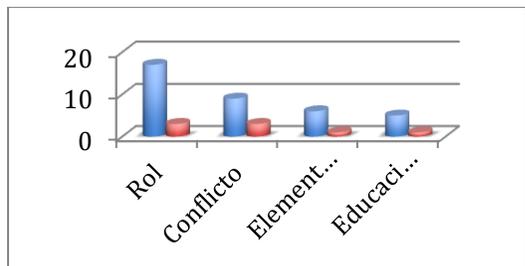
**Figura 1:** indica la proporción de preguntas asignadas a cada categoría Rol (46%) Conflicto (24%) Elementos (16%) Educación (14%)

En 23 de los 36 puntos trabajados, la totalidad de los oficiales, están de acuerdo o completamente de acuerdo lo cual corresponde al 64%; estos puntos al igual que en el primer encuentro fueron categorizados en convivencia, elementos, roles y educación. Dada la naturaleza del acuerdo ningún punto pertenece a la categoría de definición.

De los 13 puntos en que se presentó desacuerdo, 8 de 13, presentaron una opinión en contra superior al 50% de la población. Principalmente relacionadas con preguntas categorizadas como parte del rol del Ejército en el post acuerdo (3/8) y de conflicto (3/8) gráfico 2. A

continuación se enumeran estos puntos, al final de cada enunciado se identifica la categoría a la que pertenecen:

1. Las personas que se declaren en oposición política deben recibir protección especializada que otros sectores de la población no reciben. (Rol)
2. Si las FARC conforman un movimiento político, las Fuerzas Armadas deben ser parte de ese proyecto de seguridad. (Conflicto)
3. En el marco de las garantías para la movilidad, la protesta social y la construcción de las alternativas de diálogo y comunicación, consideran usted que la fuerza pública debe repensar y/o transformar los modos cómo maneja actualmente estas movilizaciones y protestas? (Rol)
4. Las FARC-EP deben adelantar labores pedagógicas en los diferentes municipios del país. (Educación)
5. De acuerdo con su percepción considera que las FARC-EP deben tener participación en la Comisión Nacional de garantías de Seguridad teniendo en cuenta su poder, función y propósito? (Elementos)
6. Se debe eliminar la información relativa a los miembros de las FARC-EP de las bases de datos de las centrales de inteligencia y seguridad para lograr la paz. (Conflicto).
7. Este enunciado de los acuerdos debe aplicarse tanto a los miembros de las FARC-EP como a los integrantes de la Fuerza Pública. (Conflicto)
8. Las Guardias indígenas deben tener jurisdicción en sus territorios por encima de la Fuerza Pública. (Rol)



**Figura 2:** proporción de preguntas que se encuentra desacuerdo frente al total de preguntas asignadas a cada categoría

los temas propuestos basados en las exploraciones preliminares fueron: (1) Introducción cátedra para la paz (2) definición de paz (3) elementos para la paz (4) rol del Ejército en la protección ambiental (5) rol humanitario del Ejército (6) transformación cultura de paz (7) acuerdos de la habana (8) narrativas visuales del conflicto. Se dedicó una sesión de la cátedra por tema.

## 9. Análisis resultados

Se presenta a continuación el análisis del discurso de los encuentros exploratorios

Definición de paz	<p>Los cadetes consideran que la paz es un estado social y un derecho donde deben existir equilibrio, conciliación, respeto, tolerancia, solidaridad y armonía.</p> <p>Adicionalmente, su discurso tiende a correlacionar la paz con la ausencia de conflicto armado, lo que está relacionado con lo expuesto por Galtung (1967)</p> <p>El discurso de los cadetes evidencia que la paz es equivalente a la ausencia de violencia. Sin embargo, no se hace evidente en su discurso si hace una diferenciación entre violencia física y violencia indirecta. Por lo tanto, se puede decir que el concepto de paz que evidencian puede estar relacionado con el de paz negativa de Galtung (1967), ya que no referencian la discriminación u otros tipos de violencia indirecta. No hay profundización sobre lo que significa “tener equilibrio”, en consecuencia, aunque todos consideran como grupo que la paz es importante encontramos un vacío conceptual y una concepción superficial y casi en su totalidad relacionada con el conflicto armado. Evidentemente, la mayoría de los cadetes pasan por alto los factores de fondo e indirectos que contribuyen a la falta de paz.</p> <p>Por lo tanto, se diseñó una sesión de la Cátedra para profundizar este concepto y resolver este vacío conceptual, usando como referente teórico lo expuesto por Galtung (1967).</p>
Elementos para la paz	Esta categoría complementa la definición de paz

	<p>desarrollada en la categoría anterior. En el discurso se fundamenta en cuatro pilares que son:</p> <p>(1) Justicia (2) Perdón y reconciliación a través del dialogo (3) Educación y por último (4) Inclusión y tolerancia.</p> <p>La justicia es manifestada como un requisito mínimo a cumplir por los miembros de las FARC-EP para su resocialización y aceptación en la sociedad. Partiendo de esta se incorporan los otros elementos. Sin embargo, el discurso de los cadetes se enfoca en la justicia solamente como una consecuencia penal, al usar términos como “pagar condenas”.</p> <p>En el discurso el perdón y la reconciliación son considerados prioritarios en la construcción de paz. Sin embargo, los cadetes no profundizan en mecanismos para lograrlo y tampoco hay una definición clara de perdón.</p> <p>La educación nuevamente se resalta como una herramienta de participación social como creadora de espacios de construcción de paz de la cual los cadetes se sienten actores.</p> <p>Por último, la inclusión y la tolerancia son conceptos utilizados frecuentemente en su discurso.</p> <p>Los elementos identificados en el marco de los acercamientos exploratorios son los esperados y usuales en el discurso de “elementos necesarios para la paz”. Sin embargo, no</p>
Rol del Ejercito	<p>Se evidencia en el discurso de los cadetes que tienen claro la misión institucional que debe cumplir el Ejército plasmado en el artículo 217 de la constitución, con relación a la protección</p>

	<p>de la soberanía, el servir a la sociedad, protección al medio ambiente y recursos naturales del estado, el garantizar la seguridad y tranquilidad del pueblo colombiano. Totalmente ausente del discurso de los cadetes estaba el rol de apoyo en emergencias humanitarias del Ejército, el cual es considerado importante dentro de la misión de esta institución, especialmente proyectando la institución hacia el contexto del pos-acuerdo.</p> <p>Adicionalmente, hacen énfasis en la importancia de la educación como herramienta fundamental en procesos de convivencia que son fundamentales para la construcción de paz. Otro elemento encontrado y relacionado con el anterior es el promover la igualdad social, incluyendo género y raza.</p> <p>Teniendo en cuenta este análisis, se diseñaron varias sesiones de la Cátedra. Se diseñó una sesión relacionada con el rol de protección de recursos naturales del Ejército, dada su importancia, especialmente en un posible contexto del pos-acuerdo. De igual forma se diseñó una sesión sobre el rol humanitario del Ejército, ya que se detectó un vacío total respecto al tema en el discurso de los cadetes y también se considera un aspecto esencial del actuar de las Fuerzas Armadas, especialmente a futuro y en un posible contexto de pos-conflicto.</p>
Conflicto	El discurso de los cadetes se refiere en forma negativa a las FARC-EP. No los concibe como una fuerza política ni aprueba su participación

	<p>en actos sociales ni en actividades relacionadas con participación en decisiones del estado y mucho menos en casos de áreas geográficas particulares.</p> <p>El discurso del grupo evidencia que se sienten ofendidos de la forma como están planteados los acuerdos ya que se sienten equiparados con las FARC-EP y claramente manifiestan que hay una diferencia conceptual en su actuar. El discurso demuestra que los cadetes consideran necesario que los miembros de las FARC-EP como muestra de justicia enfrenten consecuencias jurídicas y legales. Esto evidencia que los cadetes consideran que la única forma de justicia es la que implica consecuencias penales dadas las características de los actos realizados por las FARC-EP. Adicionalmente un estudiante manifestó que es importante para su reincorporación a la sociedad pagar las deudas a sus víctimas. El discurso de los cadetes evidencia que conciben el conflicto que algo que se debe resolver llegando a las consecuencias legales. Esto se contrasta con la concepción de transformación de conflictos expuesta por Reimann (2000), basada en la propuesta de Lederach.</p> <p>El discurso también hace énfasis en la importancia de la misión constitucional del Ejército. Este incluye la defensa de la soberanía por medio de la aplicación de la fuerza, lo cual demuestra que el discurso de los cadetes tiende a relacionarse con su función armada,</p>
--	--

	<p>especialmente en lo relacionado al conflicto y su manejo.</p> <p>Basándonos en la limitada visión de conflicto encontrada en este análisis, se planteó una sesión de la Cátedra enfocada en la Cultura de Paz tomando como base la perspectiva de transformación de conflictos expuesta por Reimann (2000).</p>
Educación para la paz	<p>Al analizar el discurso de los cadetes de la ESMIC sobre la educación para la paz, se encuentra que ellos y ellas la consideran un elemento esencial tanto de su formación como de su futura práctica militar. Por un lado, los cadetes durante los encuentros exploratorios estuvieron unánimemente de acuerdo con la idea de que el Ejército es el encargado de llevar la presencia del Estado a las distintas poblaciones, lo cual, para ellos, incluye la educación sobre temas relacionados con la paz. Es interesante resaltar que en el discurso de los cadetes se evidencian expresiones como “vulnerable”, “alejadas” o “donde no hay presencia del Estado” a los lugares donde el Ejército debe hacer educación. Esto indica que ellos le dan prioridad a las zonas rurales que han sido afectadas en mayor medida por el conflicto y consideran que son estas las que necesitan con mayor urgencia la presencia de las Fuerzas Militares, incluyendo su posible labor educativa.</p> <p>En cuanto a lo que el Ejército debe enseñar en la educación para la paz, el discurso de los cadetes se enfoca en dos puntos principales. Por</p>

	<p>una parte, algunos cadetes durante la etapa de exploración se refieren a la enseñanza sobre los contenidos de los acuerdos de paz de La Habana. El discurso de estos cadetes se enfocan en los puntos relacionados con el conflicto y se refieren a este punto como enseñar los beneficios de los acuerdos para las víctimas y los puntos más importantes de los mismos, para que la población estuviera informada al respecto. Los cadetes se refieren a los acuerdos y al plebiscito como un punto importante en la historia del país, pero que no se ha dado a conocer a la población civil. Por otra parte, el discurso de los cadetes también se enfoca en la formación de valores en las comunidades como una labor educativa del Ejército. En este apartado, el discurso de los cadetes se enfoca en una educación práctica que se especializa en el fomentar valores. Por ejemplo, las expresiones como “generar tolerancia” y “enseñar perdón” son frecuentemente utilizadas. Es interesante resaltar el uso del término “perdón verdadero” en más de una ocasión, lo que implica que conciben diferentes tipos de perdón. De igual manera se habla de “fomentar convivencia” y “fomentar el respeto por la paz”, lo cual evidencia que estos cadetes conciben la educación para la paz como una actividad reflexiva y enfocada al fomento de valores y no como una educación teórica. Finalmente, es importante mencionar que el discurso de los cadetes demuestra que no conciben una práctica educativa del Ejército como una experiencia tradicional de aula, sino como ejercicios</p>
--	--

	<p>prácticos. Por ejemplo, se mencionan “charlas”, “talleres” y “campañas” como posibles estrategias didácticas para implementar la educación para la paz.</p> <p>Al referirse a la Cátedra de la Paz en la ESMIC, el discurso utilizado por los cadetes muestra unanimidad en cuanto a su apoyo por la creación de este espacio. Los cadetes se refieren a esta Cátedra como un espacio que puede ayudar a los cadetes a enfrentar los cambios que se presentan en el país. En cuanto a los contenidos que debería tener dicha Cátedra, la mayoría de los cadetes expresó la necesidad de tener una relación entre teoría y práctica, en lugar de quedarse en solamente la teoría. Además, varios cadetes expresaron que es importante que la Cátedra los ayude a establecer buenas relaciones con las comunidades y que les dé estrategias para fomentar los valores en las comunidades más afectadas por el conflicto. No obstante, algunos de los cadetes afirmaron que era importante conocer la historia del conflicto, enfocándose en sus causas.</p> <p>Basándonos en este análisis, se plantearon las herramientas didácticas para la Cátedra, con el objetivo que fomentaran la participación de manera práctica por parte de los cadetes, como Nearpod y Kahoot. De igual forma, las técnicas didácticas planteadas fueron seleccionadas para fomentar la participación de los cadetes y conjugar la teoría y la práctica, como talleres y estudios de caso. Estas fueron estudios de caso,</p>
--	--

	<p>aprendizaje basado en problemas, entre otros. Todo esto siguiendo también lo expuesto por la UNESCO (2008; 2015). Finalmente, la última sesión de la Cátedra se orientó a dar herramientas de desarrollo de tareas educativas a los cadetes. Específicamente, el desarrollo de narrativas visuales sobre el conflicto para llegar a una reflexión.</p>
--	---

La siguiente tabla presenta el análisis de las prácticas sociales, educativas y discursivas recogidas durante la aplicación de las ocho sesiones propuestas y aplicadas durante el primer semestre del 2017 en la ESMIC. (1) Introducción cátedra para la paz (2) definición de paz (3) elementos para la paz (4) rol del Ejército en la protección ambiental (5) rol humanitario del Ejército (6) transformación cultura de paz (7) acuerdos de la habana (8) narrativas visuales del conflicto. Se dedicó una sesión de la cátedra por tema.

<p>Sesión 1 Introducción cátedra para la paz</p>	<p>El discurso de los cadetes durante esta sesión de la Cátedra se enfocó en la equidad en términos legales para todos los combatientes del conflicto armado. Se enfocaron en la necesidad de castigar a quienes hayan cometido crímenes de lesa humanidad y de no permitir que quienes hayan cometido crímenes de mayor gravedad o hayan estado involucrados en el narcotráfico se involucren en política. Por otra parte, se enfocaron en la necesidad de proveer beneficios no solamente a los ex guerrilleros, sino que también a los soldados del Ejército afectados por el conflicto. Cinco de los dieciocho soldados mencionaron este punto como algo negativo de los acuerdos de paz. Se evidencia que consideran injusto que los beneficios recibidos por las FARC no sean los mismos que los recibidos por las Fuerzas Armadas, por lo que se refieren a estos como “justicia” o falta de ella. La totalidad de los dieciocho cadetes demuestra inconformidad con los beneficios recibidos por los excombatientes de las FARC, diciendo que no deben recibir “tantos</p>
--	--

	<p>beneficios” por ejemplo. De igual forma, se hace evidente que varios cadetes igualan justicia con consecuencias legales. Cuatro de ellos se refieren a la justicia como “cárcel” o “consecuencias legales” para los guerrilleros.</p> <p>Durante esta sesión de la Cátedra, se evidencia una práctica social de evaluación y crítica. Se evidencia una práctica social de evaluación dirigida a los acuerdos de paz. En una pregunta durante la sesión que pretendía averiguar sobre los cambios al proceso de paz que los cadetes harían, se evidencia que ellos evaluaron los acuerdos y criticaron los puntos con los que no estaban de acuerdo, mencionándolos en los cambios que quisieran hacer a los acuerdos de paz. El discurso de la totalidad de los cadetes muestra insatisfacción con los beneficios recibidos por los excombatientes, especialmente comparados con los de los soldados y evalúan negativamente este aspecto de los acuerdos de paz.</p> <p>Los cadetes evaluaron la sesión y los contenidos de la Cátedra de manera positiva y en su totalidad expresaron que los contenidos propuestos podrían ayudarlos en su desempeño como futuros oficiales</p>
<p>Sesión 2 Definición concepto de Paz</p>	<p>Durante la segunda sesión de la Cátedra, se analizaron catorce respuestas de los cadetes respecto a qué entendían por paz antes de comenzar la lección, la mayoría evidenció en su discurso una concepción similar a la encontrada durante las exploraciones. Esto quiere decir que la mayoría de los cadetes (siete de ellos) utiliza palabras como “armonía”, “tranquilidad” y “tolerancia” para referirse a la paz, evidenciando una concepción de paz como ausencia de violencia física. Si bien varios de los cadetes (seis de ellos) se refieren a la paz en términos de “igualdad” y “equidad”, no amplían estos conceptos o los relacionan con el derecho de todos los ciudadanos a vivir en paz. Sin embargo, en algunos casos, específicamente tres cadetes, profundizaron sus respuestas para incluir factores socio-económicos para describir y definir la paz.</p> <p>Al preguntarles sobre cómo la sesión había cambiado su concepto de</p>

	<p>paz, la gran mayoría de los cadetes, doce de los catorce, respondió que efectivamente habían expandido su concepto de lo que era la paz. En el discurso de los cadetes, se evidencia una aceptación de los tipos de paz y el reconocimiento de la ausencia de la paz positiva en Colombia. Diez de los cadetes reconocen los tipos de paz y sus diferencias, reconociendo la desigualdad que existe en Colombia como un factor que no permite llegar a una paz que se considere positiva.</p> <p>Por otra parte, la totalidad de los cadetes evidenciaron en su discurso la concepción del Ejército como agente activo en la construcción de paz verdadera. Nueve de ellos mencionaron la ayuda a la población civil como la principal manera en que las Fuerzas Armadas pueden lograr. Dos de los cadetes utilizaron un discurso bélico para referirse a las contribuciones del Ejército a la construcción de paz verdadera. Es importante resaltar la prevalencia de un discurso orientado a la acción social por sobre el discurso orientado a la acción bélica de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Durante esta sesión de la Cátedra, se evidencia una práctica social de evaluación. Los cadetes evaluaron la sesión y demostraron una actitud positiva hacia los contenidos de la misma. De igual forma, se evidencia una práctica social de crítica a la estructura de la sociedad, ya que muchas de las respuestas de los soldados en distintas preguntas se enfocaron en la falta de igualdad en la sociedad, la cual llevaba a la generación de violencia.</p>
<p>Sesión 3 Elementos para la paz</p>	<p>Como actividad inicial se les solicitó a los cadetes que se identificaran según algunas características de su personalidad; se aclara que estas características fueron identificadas como las más relevantes como elementos necesarios para la Paz en las exploraciones previas. Siete se identifican como personas responsables cuatro justas y tres como personas correctas.</p> <p>Luego de presentar el concepto de comunicación y su importancia en la resolución de conflictos trece (87%) opinan que en Colombia “no</p>

	<p>hablamos el mismo idioma”; es decir, tenemos problemas de comunicación por no compartir las mismas definiciones.</p> <p>Otro punto importante durante la sesión fue el concepto de diversidad, en Colombia convivimos diferentes culturas y formas de expresión, reconocer la diferencia como un punto de encuentro y respetarnos como iguales es un punto en el que el 100% de los estudiantes coinciden.</p> <p>Evaluación de la sesión: Todos los estudiantes consideran que la sesión amplió su percepción respecto a algunos elementos necesarios para la paz. Respecto a las recomendaciones los cadetes manifiestan que les interesaría el uso de presentación de casos, videos y taller como herramientas complementarias al aprendizaje.</p>
<p>Sesión 4 Roles del ejercito fuera del conflicto - Medio Ambiente</p>	<p>Los cadetes concibieron como un nuevo rol del Ejército el mantener los ecosistemas del territorio nacional, (69 millones de hectáreas) debido a los graves peligros que pueden presentarse, como el uso de manos inescrupulosas o simples catástrofes ambientales.</p> <p>De acuerdo a la normatividad del gobierno nacional, el Ejército hace parte de las instituciones estatales protectoras y garantes de las reservas forestales en la Amazonía, región central, el Cocuy, el pacífico, el Río Magdalena, la Serranía de los Motilones y la Sierra Nevada de Santa Marta. Teniendo en cuenta esos ejes ambientales, quince de los estudiantes contestaron que en los entrenamientos y reentrenamientos reciben capacitación sobre el manejo de ecosistemas ambientales y protección del medio, por tanto, consideran que al daño ambiental puede ser una gran amenaza para el territorio nacional.</p> <p>Igualmente, catorce estudiantes (66%) son conscientes de la legislación que protege los ecosistemas en Colombia y el papel que como funcionarios públicos deben cumplir para velar por el cumplimiento de la legislación ambiental.</p> <p>Los cultivos ilícitos representan un gran impacto en la deforestación</p>

ambiental nacional. Los cadetes analizaron los efectos causados por la deforestación del cultivo ilícito de la COCA, representado en un 35% de bosque primario.

En su gran mayoría, ellos consideran que las sesiones organizadas por el grupo de trabajo sirvieron como aporte para su formación de futuros oficiales del Ejército Nacional.

Después de estas sesiones, los cadetes de la ESMIC analizaron otro tipo de roles que tiene el Ejército para el cumplimiento de la misión institucional. La descripción de esos roles está íntimamente ligado con las otras categorías expuestas en las sesiones, las cuales fueron debatidas en los encuentros. La mayoría de cadetes llegaron a la conclusión de darle una gran importancia a esos nuevos roles que está cumpliendo el Ejército en materia ambiental y organización de estructuras viales y atención de desastres.

De igual forma, los cadetes consideraron en su gran mayoría que las sesiones –para analizar los roles del Ejército- transformaron su visión como futuros oficiales del Ejército Nacional

Sin duda alguna, el conflicto armado ha marcado las actuaciones de los integrantes del Ejército Nacional y los estudiantes de la Escuela Militar lo conocen bien. Durante la sesión, los estudiantes estuvieron consientes de la importancia de este concepto en relación a las otras categorías planteadas, precisamente, la gran mayoría de los encuestados manifestó la necesidad de profundizar más en el tema, desde una perspectiva académica, debido a que no son suficientes los análisis del conflicto armado en las actividades curriculares.

En medio del conflicto armado, –que todavía no ha llegado a su total finalización- los cadetes de la ESMIC concibieron que el Rol más importante del Ejército es la salvaguarda de la soberanía nacional, entendida en la relación íntima del concepto Nación – Territorio –

	Pueblo – Estado.
<p>Sesión 5 Rol del ejercito cumpliendo tareas humanitarias</p>	<p>En la atención y prevención a desastres, el Ejército cumple un papel realmente importante. Gracias a la misión del Ejército con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se ha configurado otro rol de gran impacto para la institución castrense, y los futuros oficiales fueron bastante analíticos en determinar los procesos y procedimientos en los que pueden participar.</p> <p>Los cadetes coincidieron que los ingenieros militares son quienes deben llevar la iniciativa de los procesos en atención a desastres, debido a los contenidos académicos vistos en las Escuelas de Formación. En aspectos como inundaciones, incendios forestales, atención pre-hospitalaria y construcción de puentes peatonales. Precisamente, es en estos escenarios en donde la categoría de “humanitario” se desarrolla con más claridad.</p> <p>En las encuestas realizadas, once estudiantes (55.6%) manifestó que es totalmente importante que el Ejército cumpla ese tipo de misiones y más, en el escenario del pos acuerdo. Porque el rol del Hombre multimisión se debe enfrentar a ese tipo de retos.</p> <p>Quince (66.7%) cadetes, respondieron que como futuros oficiales pueden ayudar a la sociedad a mitigar amenazas externas, como intervenciones internacionales en regiones que alteren con la tranquilidad y ambiente de paz de la población.</p>
<p>Sesión 6 Trasformación y paz</p>	<p>En la sesión de transformación y paz se trabajó la definición de conflicto, en correlación con las exploraciones previas. Para los cadetes la definición de conflicto se enmarca en la guerra o combate por intereses contrapuestos. Para ninguno de ellos el conflicto puede surgir como respuesta a opresión o desigualdad o como una oportunidad para ubicar problemas entre una sociedad.</p> <p>Sin embargo cuando se les pregunta si el conflicto hace parte normal de una sociedad el 93% está de acuerdo. Aquí se identifica un área donde se puede hacer una exploración más profunda dado que en consecuencia</p>

	<p>con la pregunta anterior el conflicto armado se interpretaría como parte “normal” del desarrollo de una sociedad.</p> <p>Evaluación de la sesión :Al finalizar la sesión el 93% identifica en la sesión elementos positivos que pueden ser usados en la resolución de conflictos</p> <p>“Más que una recomendación, es resaltar el buen trabajo que se hace ya que es un tema muy importante y muchas veces desconocido por la mayoría de las personas”</p> <p>Evaluación de la cátedra y recomendaciones: Algunos cadetes hacen Énfasis que este tema se debe abordar en los últimos niveles de formación académica por su impacto en el desempeño como oficiales, algunos interpretan que la opción de estar en niveles superiores les permite tener más información de la “realidad del país”, comentario que da pie para considerar si dentro de su formación se sienten restringidos respecto al acceso a información.</p> <p>“me gustaría que lo aplicaran de 6to nivel hacia abajo para que los alumnos tengan mayor conocimiento de una realidad del país.”</p> <p>“El tema del proceso de paz sin tapujos”</p> <p>Se manifiesta desconocimiento abierto del proceso de Paz pero al mismo tiempo el deseo de tener mayor acceso a esta información al igual que extender la bibliografía; en este punto se hace énfasis que durante el desarrollo del curso se les ha informado de la dirección web donde se encuentra abiertamente toda la información pertinente respecto al proceso de paz y los acuerdos</p> <p>Adicionalmente se reconoce que esta información debe ser constante y no limitarla el tiempo a lo expuesto durante la sesión correspondiente.</p> <p>“Se podría pensar en recordar sobre estas herramientas y su evolución a</p>
--	--

	<p>medida que los años para identificar su importancia y evolución”</p> <p>Por último, se referencia a un cadete que propone: “Me gustaría que se tomara el tema respecto a la población civil, como principal intermediario para resolver los conflictos y de igual forma como principal exigente para esto, ya que son los principales afectados por el conflicto.” Un hallazgo propositivo al integrar un elemento que no ha sido considerado por el grupo inicial como parte integral del proceso de la cátedra.</p>
<p>Sesión 7 Acuerdos de la Habana</p>	<p>Durante esta sesión de la Cátedra, se evidencia una práctica social de evaluación. Los cadetes evaluaron la sesión y demostraron una actitud positiva hacia los contenidos de la misma. De igual forma, se evidencia una práctica social de crítica a los acuerdos de La Habana, ya que varios cadetes dijeron estar en desacuerdo o parcial acuerdo con lo establecido por los acuerdos firmados. Por ejemplo, al preguntarles sobre la protección especial a miembros de la oposición política, ocho de los 15 cadetes respondieron no estar de acuerdo. De igual forma, al hablar sobre la purga de bases de datos, la totalidad de los cadetes respondió estar en desacuerdo con lo acordado en La Habana respecto a este punto.</p>
<p>Sesión 8 Cátedra por la Paz: “Narrativas visuales para la paz”.</p>	<p>Durante la sesión, los cadetes estuvieron involucrados en una práctica social colaborativa al tener que trabajar juntos para crear sus narrativas visuales sobre el conflicto. Durante este proceso, se evidenció que los cadetes colaboraron para combinar sus diferentes experiencias e interpretaciones en una sola narrativa. Al finalizar la sesión, ellos tuvieron que presentar sus productos colaborativos y hablar sobre el proceso de creación de los mismos. En este punto, la colaboración de los cadetes se evidenció, cumpliendo el objetivo de la sesión de fomentar el trabajo en equipo y la apropiación de herramientas que ayudan a promover la colaboración adentro de las comunidades.</p> <p>De igual forma, se evidenció una práctica social de evaluación, ya que los cadetes evaluaron la totalidad de la Cátedra. En lo relacionado a la utilidad de la sesión, todos los cadetes respondieron que consideraban que la sesión les era de utilidad para su práctica profesional. En lo</p>

	<p>relacionado con las técnicas didácticas, los cadetes respondieron que las herramientas virtuales utilizadas les permitieron mejorar su aprendizaje en la Cátedra. Finalmente, al cuestionarlos sobre la utilidad de la totalidad de la Cátedra, todos respondieron que la encontraban útil.</p>
--	--

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

“La paz es el estado en el cual se expresa tolerancia en la sociedad, convivencia, en el cual las personas viven con tranquilidad y calidad de vida con un trabajo conjunto que proyecta a una nación, a un estado de desarrollo.”



Figura 3: Análisis de los insumos relacionados a la definición del concepto “Paz”.

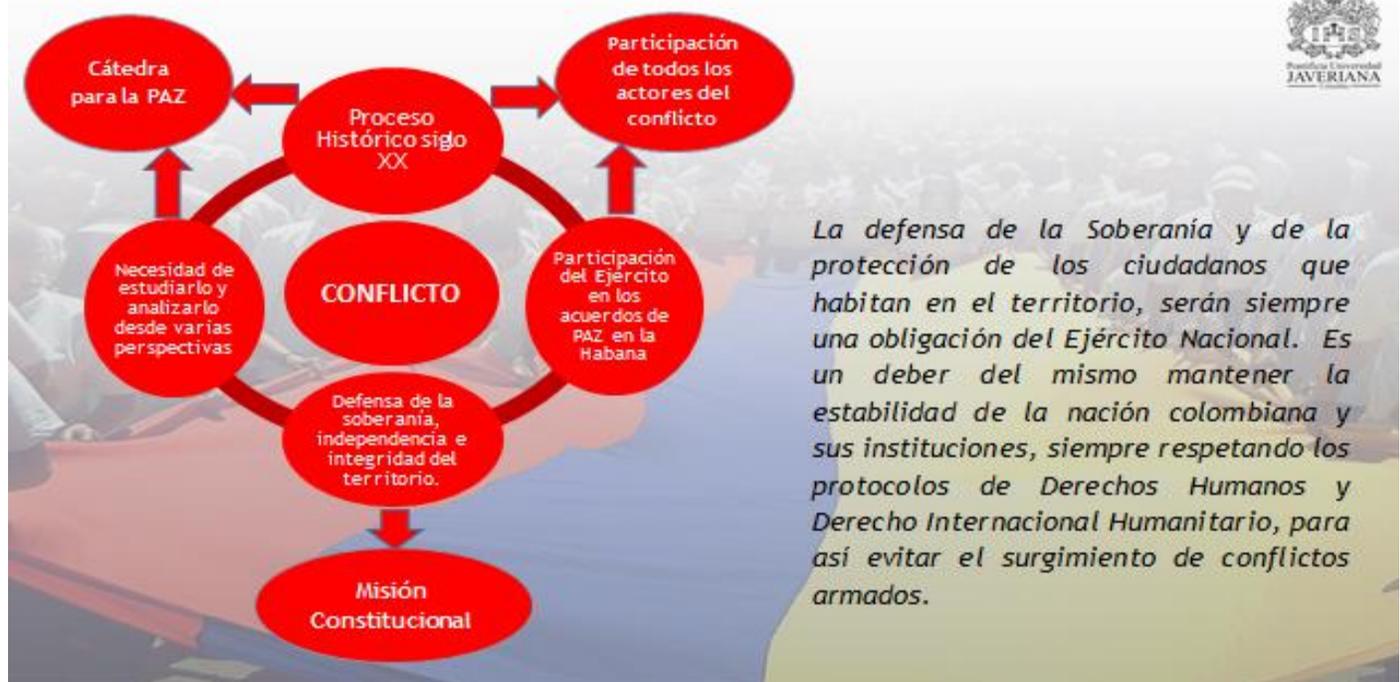


Figura 4: Análisis de los insumos relacionados a los elementos relacionados a la paz.



*El proceso histórico que vive la nación colombiana está directamente relacionado con el cumplimiento de la misión constitucional del Ejército Nacional: garantizar la defensa de la soberanía territorial, el mantenimiento de la paz y la tranquilidad a la población., basado en impartir educación de alta calidad en todas sus escuelas de formación pero, principalmente en la Escuela Militar de Cadetes, cuna de las Ciencias Militares en el país*

Figura 5: Análisis de los insumos relacionados a los roles del Ejército mencionados por los cadetes.



*La defensa de la Soberanía y de la protección de los ciudadanos que habitan en el territorio, serán siempre una obligación del Ejército Nacional. Es un deber del mismo mantener la estabilidad de la nación colombiana y sus instituciones, siempre respetando los protocolos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, para así evitar el surgimiento de conflictos armados.*

Figura 6: Análisis de los insumos relacionados a lo relacionado con el conflicto en Colombia.



“pues desde que entramos a la escuela siempre se nos inculcó cómo iba a ser el... la batalla, por así decirlo, el conflicto, entonces fue como un momento de choque en el que se... de pronto viene la paz y no sabíamos si iba a ser fácil llegar a la paz o si teníamos que cambiar ese pensamiento de dejar a un lado el conflicto y pensar más en la paz.”



Figura 7: Análisis de los insumos relacionados a lo relacionado con educación para la paz.



Figura 8: Análisis de las prácticas sociales que emergieron durante la implementación de la Cátedra.

## 10. Conclusiones, discusión y perspectiva

La apuesta curricular para la implementación de la Cátedra para la Paz en la ESMIC es un trabajo que se propuso ir más allá del discurso y se direccionó como una intervención propositiva. Sin embargo, sabemos que la Cátedra por sí misma no generará cambios significativos debido a que las prácticas de paz no corresponden exclusivamente a un ámbito educativo. La paz es un concepto heterogéneo y para este grupo específico de oficiales en formación siempre se encuentra involucrado en el aspecto bélico, es decir el conflicto armado. Todo esto va en contra de la propuesta de Galtung (1967), la cual fue usada como base teórica del proyecto. Por lo tanto, es necesario generar prácticas heterogéneas que permitan cambiar esta concepción, como por ejemplo la Cátedra. No obstante, desde un punto de vista pedagógico, las prácticas educativas que tienen como objetivo alcanzar la paz deben ir más allá de la teoría e involucrar prácticas en el aula que fomenten el desarrollo de habilidades que aporten a la generación de paz. La paz es un tema flexible y, en consecuencia, flexibles deben ser los métodos utilizados para su implementación y enseñanza.

En contraposición con lo publicado en la literatura, donde los diferentes grupos que trabajan la educación para la paz enfocado en la resolución del conflicto, se debe trabajar el impacto social de la igualdad que está más relacionado con el concepto de paz verdadera trabajado por Galtung (1967). De igual forma, es necesario cambiar la percepción del conflicto como algo totalmente negativo que debe ser resuelto por una del conflicto como una oportunidad para transformar, como lo propone Reimann (2000), basándose en los trabajos de Lederach.

Respecto a los elementos para a paz se comparten criterios reconocidos universalmente como pilares de la construcción social como son la justicia, responsabilidad, pluralidad, la convivencia y el perdón. Sin embargo, estos conceptos son imposibles de abordar desde una práctica totalmente educativa, lo que requiere que emerjan prácticas sociales diversas que aporten a la generación de estos elementos en la sociedad. Teniendo esto en cuenta, es necesario tener presente para una apuesta educativa hacia la paz que el desarrollo de prácticas sociales que apunten a estas características requiere una educación activa. Esta apuesta debe desarrollar habilidades y fomentar reflexiones relacionadas con las necesidades de una sociedad en búsqueda de la paz.

Una tercera categoría es el conflicto, donde hay un sesgo específicamente en los puntos del perdón y la justicia dado que socialmente todavía hay bastante resistencia respecto a no asumir la responsabilidad por los actos realizados por parte de las FARC-EP, en especial contra la población civil al igual que la posibilidad de que las Fuerzas Militares sean juzgadas bajo las mismas leyes. La concepción del conflicto como algo negativo que se debe evitar o solucionar debe ser transformada para lograr una cultura de diálogo y cooperación, tomando, por ejemplo una posición como la de Reimann (2000). En este punto, la apuesta curricular de la Cátedra y su apuesta por la transformación de conflictos es un aporte que puede ser asumido por otros programas.

En lo concerniente a los roles del Ejército fuera del conflicto, hay 2 aspectos identificados relevantes que son la importancia del Ejército como representantes del Estado en todo el territorio nacional y su desempeño como protectores de los recursos naturales del estado. Los

demás roles están claramente definidos pero el discurso de los cadetes en formación se direcciona hacia la parte armada. La Cátedra puede servir como un espacio en el que se reflexione sobre estos roles alternativos con miras al pos-acuerdo y a un eventual pos-conflicto.

Por último, la educación es un elemento considerado fundamental y relevante para la formación como oficiales y en el nuevo contexto social una herramienta necesaria para el desarrollo de su función como promotores de paz, de igual forma los cadetes se ven a sí mismos como futuros educadores de la paz. Es importante que una Cátedra diseñada para esta población se enfoque en sus funciones sociales y como representantes del Estado. Por lo tanto, formar a los cadetes y darles herramientas para convertirse en educadores de paz en los territorios más afectados por el conflicto es una prioridad del Ejército.

La evaluación positiva de los resultados de la Cátedra indica que los estudiantes consideran que las temáticas introducidas por la Cátedra podrían ser útiles y que las metodologías usadas se ajustan a sus necesidades. Como se mencionó, dada la complejidad y dinamismo del término paz cualquier iniciativa debe ir más allá que una propuesta desde lo educativo y, en consecuencia, este trabajo no se considera terminado ya que estamos de acuerdo con lo que dijo Ghandi: “No hay camino para la paz, la paz es el camino”. Por lo tanto, creemos que este trabajo no tiene un final, sino que es parte de la construcción de una sociedad mejor.

Todo esto nos lleva a concluir que, aunque se llama la “Cátedra para la Paz”, desde el punto de vista de las prácticas educativas planteadas, el trabajo realizado se distancia de este término y proponemos otro termino como “Educación para la práctica de la paz”.

### **11.Recomendaciones y sugerencias.**

-Las prácticas de paz son transdisciplinarias y no se pueden reducir en su totalidad a un campo educativo.

-Se sugiere disponer de más tiempo para desarrollar la Cátedra en futuras ocasiones.

## 12. Bibliografía

Acosta, C. (2013) Avances de la redimensión curricular. *Revista Armas y Letras. Escuela Militar de Cadetes*. Bogotá

Boutros-Ghali, B. (1992). Empowering the United Nations. *Foreign Affairs-New York*, 71, 89-89.

Brown, Nik & Mike, Michael. (2003). A sociology of expectations: retrospecting prospects and prospecting retrospects. *Technology Analysis & Strategic Management*. Vol. 15, No. 1. Pp 3- 18.

Cascón, P. (2000). Educar en y para el conflicto en los centros. *Cuadernos de Pedagogía*, 287, 61-66.

Cátedra por la paz pedagogía para la cultura de paz, derechos humanos y negociación en conflicto / Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz; coordinación Edna Tatiana Montaña

Chomsky N. (2007) *La (des) educación*. Barcelona, España: Grupo Planeta

de Heredia, R. A. S. (2003). *Aprender del conflicto: conflictología y educación*, 182. Graó.

Creswell, J. W. (2013). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage publications.

Díaz C, Mosquera C, Fajardo F. (2002). *La universidad [SÉP] piensa la paz: obstáculos y posibilidades*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Departamento Nacional De Planeación. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-anteriores.aspx>

Educación en memoria histórica. Recuperado de

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/noticias/1434-educacion-en-memoria-histórica-para-las-fuerzas-militares>

- Fairclough, N. (2001). The dialectics of discourse. *Textus*, 14(2), 231-242.
- Frow, E., & Calvert, J. (2013). Opening up the future (s) of synthetic biology. *Futures*, 48, 32-43.
- Galtung, J. (1967). Theories of peace: A synthetic approach to peace thinking. *International Peace Research Institute, Oslo*, 2(6).
- Galtung J, Jacobsen C, Brand-Jacobsen K. (2002). *Searching for peace: The road to TRANSCEND*. Londres, Reino Unido: Pluto Press.
- Harris\*, I. M. (2004). Peace education theory. *Journal of peace education*, 1(1), 5-20.
- Herndl, C. G., & Nahrwold, C. A. (2000). Research as Social Practice A Case Study of Research on Technical and Professional Communication. *Written Communication*, 17(2), 258-296.
- Kester, K. (2012). Peace education primer. *Journal of Global Citizenship & Equity Education*, 2(2), 62-75.
- Marshall, C., & Rossman, G. B. (2011). *Designing qualitative research*. Sage.
- Méndez, M. G. C. (2004). *De cuerpo entero... Todo por hablar de música. Reflexión técnica y metodológica del grupo de discusión*. UCOL.
- Cátedra por la paz pedagogía para la cultura de paz, derechos humanos y negociación en conflicto Autor Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
- Ministerio De Educación Nacional. Decreto 1038. Por el cual se reglamenta la cátedra para la paz. Recuperado de:
- <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015>
- Ramírez J, Peña I. (2011) *Cultura y Sociedad. Cultura, educación y sociedad en tiempos de crisis: desde la perspectiva de Pierre Bourdieu*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Reimann, C. (2000). Hacia la transformación de conflictos: evaluación de los enfoques recientes de gestión de conflictos. *PS-353-Reimann\_Cordula-2000-Jul-390*.

- Restrepo, J. D. (2010). Estructuras paramilitares desmovilizadas en Medellín: de la [SEP]unificación de la criminalidad a la fragmentación violenta. *Arcanos*, 15, 64-77.
- Rettberg, A. (2010) *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Richmond, O. P. (2005). *The transformation of peace* (p. 219). Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Sierra, C. (2011). La educación virtual como favorecedora del aprendizaje autónomo. *Revista Panorama*, 5(9), 75-87.
- Shields, P. M., & Rangarajan, N. (2013). *A playbook for research methods: Integrating conceptual frameworks and project management*. New Forums Press.
- Stebbins, R. A. (2001). *Exploratory research in the social sciences* (Vol. 48). Sage.
- de Zavaleta, E.(1986) *Aportes para una pedagogía de la paz*. Santiago, Chile: UNESCO.
- Uebersax, J. S. (2006). Likert scales: dispelling the confusion. *Statistical methods for rater agreement*, 31.
- UNESCO. (2008). UNESCO'S Work on Education for Peace and Non-Violence Building PEACE Through Education. Recuperate de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001607/160787e.pdf>
- UNESCO. (2015). Education for Peace: Planning for Curriculum Reform. Recuperado de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002336/233601e.pdf>
- Van Dijk, T. A. (2000). El discurso como interacción en la sociedad. In *El discurso como interacción social: estudios del discurso, introducción multidisciplinaria* (pp. 19-66). Gedisa.

## **Anexo A.**

### **Propuesta académica ESMIC**

#### **1. Contextualización histórica del conflicto colombiano siglo XX.**

- Guerra de Los Mil Días.
- Contexto histórico de la llamada “Masacre de las Bananeras”.
- Bipartidismo, El Bogotazo y sus repercusiones.
- Socialismo: La Guerra Fría, la Bipolaridad y su influencia en América Latina. Orígenes del Socialismo en Latinoamérica. Causas y origen del conflicto armado en Colombia.
- Consolidación FF.MM.
- Origen de las guerrillas y el período de La Violencia.
- Pájaros y Chulavitas.
- Elección de Laureano Gómez como presidente de Colombia, 1950.
- Participación de Colombia en la Guerra de Corea.
- Gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla 13-Jun-53 al 10-May-57.
- Pacificación del país y re inserción de las guerrillas liberales.
- La Junta Militar de Gobierno, 1957.
- Discurso de Alberto Lleras Camargo a la oficialidad en el Teatro Patria en 1958.
- Aparición de las repúblicas independientes El Pato, Riochiquito, Guayabero, Marquetalia y Sumapáz.

#### **2. Desarrollo del conflicto desde el origen de las FARC, ELN Y M-19.**

- Aparición de grupos subversivos: FARC, ELN, M-19, Quintín Lame, ADO, PLA, PRT.
- Plan Estratégico de las FARC, para la toma del poder.
- Embajadas y apoyos internacionales a las FARC, ELN.
- Infiltración de los organismos del Estado por el narcoterrorismo de las FARC y ELN.
- El M-19 y su participación en el narcoterrorismo y en política.
- Asalto del M-19 al Palacio de Justicia: 1985.

### **3. Incidencia del narcotráfico en el conflicto.**

- Inicio de los cultivos de marihuana.
- Carteles del narcotráfico.
- Guerra entre los carteles de la droga
- Guerra del narcotráfico contra el Estado.
- Las FARC como narcoterroristas.

### **4. Incidencia y rol de las fuerzas militares en estos procesos.**

### **5. Principales acciones violatorias de DD.HH. y D.I.H., contra la fuerza pública por parte de grupos ilegales.**

### **6. Autodefensas ilegales.**

- Origen de las autodefensas ilegales. Surgimiento de las AUC.
- Expansión de las autodefensas ilegales

- Las BACRIM.

## **7. Manejo político del conflicto.**

- Los gobiernos después del Frente Nacional y su manejo del conflicto
- Manejo del conflicto como política de gobierno y no como política de Estado
- El estamento militar y su participación en el diseño de las políticas de seguridad y defensa del Estado.
- Plan Colombia.

## **8. Operaciones militares históricas.**

Exposición de las operaciones más importantes del Ejército desde 1964 hasta 2012.

Principales acciones violatorias de DDHH y DIH contra la Fuerza Pública por parte de grupos ilegales, operación:

- Colombia.
- Vuelo de Ángel.
- TH.
- Libertad Uno.
- Fénix.
- Jaque.
- Fuerte.

## **9. Proceso de paz en Colombia.**

- Desmovilización de las autodefensas ilegales.
- Ley 975 de 2005 “Justicia y Paz”
- Acuerdo inicial del proceso de paz y desarrollo de los puntos de la agenda.
- Rol y retos de las FF.MM., y de la sociedad civil en los diálogos de Paz y en el eventual posconflicto.

## **Anexo B**

### **Objetivos de la formación (Competencias)**

- Al finalizar el curso, los cadetes estarán capacitados para definir y reflexionar sobre el concepto de paz y sus elementos.
- Al finalizar el curso, los cadetes estarán capacitados para:  
Identificar y reflexionar sobre su rol como miembro del Ejército Nacional en el pos-acuerdo, enfocándose en la protección de los recursos naturales del estado y su función humanitaria.
- Fomentar una cultura de paz basándose en un enfoque de transformación de conflictos.
- Dar a conocer los puntos principales de los acuerdos de paz de la Habana, específicamente aquellos relacionados con el ejército.
- Desarrollar talleres de narrativas visuales sobre el conflicto para promover una cultura de paz.

**Anexo C**  
**Instrumento grupo focal**

¿Para ustedes qué es la paz?

Desde su punto de vista, ¿qué elementos debe tener la paz en Colombia?

¿Cuál ha pensado usted que es su rol o contribución a este proceso? ¿A futuro?

Desde su punto de vista, ¿cómo debe el ejército promover y mantener la paz en los diferentes sectores de la sociedad?

¿Consideran que se puede hablar de una educación para la paz? ¿Cómo la comprenden?

¿Cuál debe ser el papel del ejército en el contexto de educar para la paz?

¿Qué elementos considera usted que se requieren durante la formación como oficial para enfrentar el nuevo contexto del país en el marco de la “paz”?

¿Qué conoce de la cátedra de la paz?

¿Qué elementos piensa usted que debe tener una cátedra de la paz?

¿Cuál considera que debe ser su rol en el desarrollo de la cátedra de la paz?

## Anexo D Instrumento y ejemplo de encuesta

El siguiente Test del acuerdo de paz pretende analizar la opinión de los cadetes y alféreces de la Escuela Militar de Cadetes, relacionadas con el impacto que genera el proceso de paz para las FFMM

Instrucciones: Evaluar cada ítem revisando la escala de calificaciones. No debe mencionar nombre, edad o sexo.

Escala de calificaciones

- 4: Totalmente de acuerdo
- 3: De acuerdo
- 2: En desacuerdo
- 1: Totalmente en desacuerdo.

El acuerdo menciona que “Igualdad y enfoque de género: Reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, sujetos de derechos que, independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, tienen acceso en condiciones de igualdad con respecto a los hombres a la propiedad de la tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura, servicios técnicos y formación, entre otros; atendiendo las condiciones sociales e institucionales que han impedido a las mujeres acceder a activos productivos y bienes públicos y sociales. Este reconocimiento implica la adopción de medidas específicas en la planeación, ejecución y seguimiento a los planes y programas contemplados en este acuerdo para que se implementen teniendo en cuenta las necesidades específicas y condiciones diferenciales de las mujeres, de acuerdo con su ciclo vital, afectaciones y necesidades (enfoque de género).

Bienestar y buen vivir: el objetivo final es la erradicación de la pobreza y la satisfacción plena de las necesidades de la ciudadanía de las zonas rurales, de manera que se logre en el menor plazo posible que los campesinos, las campesinas y las comunidades, incluidas las afro descendientes e indígenas, ejerzan plenamente sus derechos y se alcance la convergencia entre la calidad de vida urbana y la calidad de vida rural, respetando el enfoque territorial, el enfoque de género y la diversidad étnica y cultural de las comunidades.” (Página 10)

1. Usted considera que la Fuerza Pública debe tener un papel fundamental en los planes del Gobierno Nacional para acabar con las condiciones sociales que han afectado a las mujeres y así alcanzar la igualdad de género.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		x	

Porque las familias de la fuerza pública también pueden contribuir en la toma de decisiones desde su punto de vista.

2. Usted considera que la Fuerza Pública debe tener un papel fundamental en los planes del Gobierno Nacional para erradicar la pobreza y la discriminación racial con el objetivo de alcanzar la igualdad de condiciones entre la calidad de vida urbana y la calidad de vida rural.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		X	

Porque la fuerza pública tiene la facilidad de llegar más a los lugares que muchas veces no pueden llegar y este puede llegar a contribuir a la causa.

El acuerdo menciona que el gobierno “Desarrollará en un plazo no mayor a 2 años un plan de zonificación ambiental que delimite la frontera agrícola y que permita actualizar y de ser necesario ampliar el inventario, y caracterizar el uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, tales como: zonas de reserva forestal, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas, páramos y humedales y demás fuentes y recursos hídricos, con miras a proteger la biodiversidad y el derecho progresivo al agua de la población, propiciando su uso racional.” (Página 16, 1.1.10)

3. Usted considera importante que la Fuerza Pública proteja las áreas que deban tener un manejo ambiental especial:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		x	

Como se mencionó anteriormente la fuerza pública puede llegar a los lugares más lejos poder ayudar a la causa ambiental.

El acuerdo menciona que “con el propósito de brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural, el gobierno nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural.” (Página 22, 1.3.2.2)

4. Usted considera importante que la Fuerza Pública acompañe y sea garante de este Plan Especial de Educación Rural.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	x		

Esto hace función del estado y la educación debe ser brindada por este más no por la fuerza ya que desencamina la misión.

El acuerdo menciona que “Este nuevo Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política debe contribuir a crear y garantizar una cultura de convivencia, tolerancia y solidaridad, que dignifique el ejercicio de la política y brinde garantías para prevenir cualquier forma de estigmatización y persecución de dirigentes por motivo de sus actividades políticas, de libre opinión o de oposición. Se adoptarán previsiones para impedir que se fomenten concepciones de seguridad que, bajo cualquier excusa, vayan en contra de los objetivos del sistema que son la protección de la vida de quienes ejercen la política y su no estigmatización por razón de sus ideas y actividades políticas.

El nuevo Sistema incorporará medidas especiales para las mujeres incluyendo la valoración positiva de su participación en lo público. (Página 33, 2.1.2)

5. Usted considera que el nuevo Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política está dirigido indirectamente a la Fuerza Pública entre otros.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		X	

6. Usted considera que el nuevo Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política debe ser planeado y ejecutado por la Fuerza Pública.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		x	

El acuerdo menciona que debe haber “Protección especializada, sobre la base de una evaluación de riesgo, para las siguientes personas: quienes hayan sido elegidas popularmente, quienes se declaren en oposición política, y líderes y lideresas de partidos y movimientos políticos, con enfoque diferencial, de género y con presencia nacional y regional. Para efectos de su participación en política, la evaluación tendrá en consideración los riesgos específicos que enfrentan las mujeres y las personas con orientación sexual diversa.” (Página 35).

7. Las personas que se declaren en oposición política deben recibir protección especializada que otros sectores de la población no reciben.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		X	

El personal de la fuerza podría opinar acerca de la política o deliberar pero no tomar decisiones.

El acuerdo menciona que “La evaluación de riesgos será definida con presteza y estará a cargo de una instancia dentro del Sistema que proveerá los insumos para que el Gobierno tome las medidas pertinentes. La instancia tendrá capacidades a nivel regional y local y contará con representación del nuevo movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, con el cual se coordinarán las decisiones y las acciones.” (Página 35)

Conforme a lo expresado en el acuerdo: “Programa de protección especializada para las personas integrantes del nuevo movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal que sea concertado entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional. ”**Literal C del 2.1.2.1 Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.** (Página 35)

8. Si las FARC conforman un movimiento político, las Fuerzas Armadas deben ser parte de ese proyecto de seguridad:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	x		

No porque ellos eran entes en centro del programa de seguridad anterior.

9. ¿en el marco de las garantías para la movilidad, la protesta social y la construcción de las alternativas de diálogo y comunicación, consideran usted que la fuerza pública debe repensar y/o transformar los modos cómo maneja actualmente estas movilizaciones y protestas?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		X	

Debido a que las personas de las fuerzas públicas también pueden opinar o deliberar de lo que crean pertinente.

10. Las acciones y medidas que utiliza la fuerza pública actualmente para tratar este tipo de actividades no son vigilados y controlados con la suficiente rigurosidad.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	X		

Algunas veces se pierde el control de dichas actividades las cuales desatan caos.

11. El diálogo debe ser la herramienta que se debe utilizar a la movilización y la protesta?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
			X

Es la forma más razonable para evitar problemas.

El acuerdo menciona que se debe:

“•Diseñar y ejecutar un programa de reconciliación, convivencia y prevención de la estigmatización, con la participación de las entidades territoriales.

•Promoción del respeto por la diferencia, la crítica y la oposición política”

“Pedagogía y didáctica del Acuerdo Final: impulso de programas de formación y comunicación para la apropiación de este Acuerdo, en especial sobre los diseños de participación política y social acordados. Se creará un programa especial de difusión que se implementará desde el sistema de educación pública y privada en todos sus niveles. Se garantizará la difusión del Acuerdo en todos los niveles del Estado.” (Página 41, 2.2.4)

12. La Fuerza Pública debe participar en el diseño y ejecución de los programas de reconciliación, convivencia y prevención de la estigmatización.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		X	

Se están buscando soluciones a los problemas identificados tras el proceso.

13. La Fuerza Pública debe ser parte activa y esencial de la difusión e implementación de la Pedagogía y didáctica del Acuerdo Final.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		X	

Debe tener conocimiento de los adelantos o cómo va el proceso en el acuerdo final así existe una opinión o un acuerdo general.

El acuerdo menciona que “Con el objetivo de promover una mayor participación electoral, el Gobierno Nacional impulsará, junto con las autoridades competentes, las siguientes medidas:

•Promover campañas de información, capacitación, pedagogía y divulgación, que estimulen la participación electoral a nivel nacional y regional, con especial énfasis en promover una mayor participación de las mujeres, de poblaciones vulnerables y de territorios especialmente afectados por el conflicto y el abandono.” (Página 45, 2.3.2)

14. La Fuerza Pública debe participar en y promover las campañas de información, capacitación, pedagogía y divulgación mencionadas en el acuerdo.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
			X

El personal para tomar decisiones debe tener conocimiento sobre qué decisión tomar por esto es debo capacitar a la gente

15. La Fuerza Pública debe continuar siendo garante de la participación política, haciendo énfasis en la promoción de la participación de los grupos vulnerables.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
			X

Porque para la toma de decisiones todos deben tener conocimiento y participación en la.

El acuerdo menciona que “**En desarrollo del Acuerdo sobre CFHBD y DA tanto la Fuerza Pública como las FARC-EP**, deben cumplir con las Reglas que Rigen el CFHBD y DA, así como con los demás capítulos y protocolos que integran el Acuerdo sobre CFHBD y DA. El MM&V tiene acceso sin limitación a las ZVTN estipuladas en el anexo X del presente acuerdo y a las unidades de la Fuerza Pública, comprometidas en los dispositivos estipulados en el anexo y del presente Acuerdo.” (Página 55)

16. La Fuerza Pública debe continuar garantizando la seguridad y la vigencia del Estado Social de Derecho en las zonas veredales para las FARC y en general en las regiones donde el conflicto armado se ha manifestado con gran intensidad.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
			X

Porque la confianza aún no está ganada y el ejército tiene que cumplir con su función constitucional.

El acuerdo expresa que “A partir del día **D+1 la Fuerza Pública** reorganiza el dispositivo de las tropas para facilitar el desplazamiento de las estructuras de las FARC-EP a dichas Zonas y para el cumplimiento del Acuerdo sobre el CFHBD y DA.” Igualmente según el artículo **3.1.4.4. Inicio del desplazamiento** “El día D+1 un delegado (a) del Gobierno Nacional y uno de las FARC-EP entregan las coordenadas de la ubicación de las unidades de la Fuerza Pública y de las FARC-EP al CI-MM&V, para que se adopten las medidas necesarias para posibilitar los desplazamientos de las estructuras de las FARC-EP a las ZVTN de manera segura bajo el monitoreo y verificación del MM&V.” (Páginas 54 y 57).

17. Las Fuerzas Militares y en especial el Ejército Nacional, deberían seguir controlando las zonas delimitadas en el territorio nacional, después del desarme de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		X	

Porque deben cumplir con el propósito constitucional y no es el dejar solo a las FARC.

El acuerdo establece que: “Las medidas de seguridad para el CFHBD y DA comprometen la capacidad del Estado requerida para garantizar la seguridad y el efectivo desarrollo de las actividades de este proceso y prevenir, desarticular y neutralizar cualquier eventualidad que lo ponga en riesgo.

Las medidas de seguridad, para el CFHBD y DA, comprometen igualmente a las FARC-EP en el cumplimiento de lo que les corresponde.

De igual forma, el Gobierno Nacional a través de la Fuerza Pública continúa garantizando las condiciones de convivencia y seguridad de la población civil durante este proceso.” (Página 58).

18. Las FARC-EP deben ser participar activamente en el cumplimiento de las medidas de seguridad en las ZVTN durante el proceso de desarme.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		X	

19. La Fuerza Pública se debe encargar de garantizar la convivencia y seguridad de la población civil.”

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
			X

Con ayuda de la policía y los diferente entes de la fuerza armada

Según el acuerdo en el artículo 3.1.3. **Monitoreo y Verificación:** “El MM&V será un mecanismo técnico tripartito y estará integrado por representantes del Gobierno Nacional (Fuerza Pública), de las FARC-EP, y un Componente Internacional consistente en una misión política con observadores no armados de la ONU integrada principalmente por observadores de países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)” (Página 54)

20. Es recomendable que la Fuerza Pública sea parte de un mecanismo para la verificación del cumplimiento del cese al fuego y la dejación de las armas

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
			X

Porque son ellos los que han vivido la guerra y por tal motivo estarán al tanto de los asentamientos.

Teniendo en cuenta que el acuerdo expresa una: “Presencia del Estado: para la construcción de una paz estable y duradera la presencia del Estado en el territorio rural será amplia y eficaz, y se expresará en el cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos y las ciudadanas en democracia”. (Página 11)

21. Es importante considerar al Ejército como institución que acompaña a los campesinos para la restitución de tierras y fortalecimiento de los productos agrícolas para el surgimiento de la agricultura en Colombia.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
X			

Las zonas de restitución de tierras los campesinos son los más afectados por lo pasa.

Teniendo en cuenta que el acuerdo menciona: “De igual forma, el Gobierno Nacional a través de la Fuerza Pública continúa garantizando las condiciones de convivencia y seguridad de la población civil durante este proceso. Los protocolos de seguridad acordados, se fundamentan en una concepción de la seguridad, en la cual las personas y las comunidades son su eje central y se sustentan en la prevención integral y contextualizada de las amenazas que permite mitigar los riesgos que puedan afectar a los comprometidos en el CFHBD y DA.” (Página 58)

22. El Ejército debe continuar con las operaciones militares a quienes no se reincorporen a la sociedad civil, teniendo en cuenta su misión institucional y el bien de la población que habita en el territorio

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		x	

El acuerdo establece que “Sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera requiere de la reincorporación efectiva de las FARC-EP a la vida social, económica y política del país. El proceso de reincorporación ratifica el compromiso de las FARC-EP de contribuir a la terminación del conflicto armado, convertirse en sujeto político legal y aportar decididamente a la consolidación de la reconciliación nacional, la convivencia pacífica, la no repetición, y a transformar las condiciones que han permitido el origen y la persistencia de la violencia en el territorio nacional”. (Página 61)

23. ¿considera usted que para alcanzar la paz estable y duradera se requiere que las FARC-EP se reincorporen a la vida social, económica y política del país?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
X			

Porque ellos pueden seguir sus vidas normales simplemente dejan sus armas de dotación no volviendo a tomarlas

El acuerdo establece que “La FARC-EP designarán tres voceros/as por cada ZVTN y PTN de los diez integrantes de las FARC-EP autorizados/as para movilizarse a nivel municipal,

para adelantar labores de pedagogía de paz en los concejos del respectivo municipio. En el caso de las asambleas departamentales, tal labor se adelantará previa concertación de la CNR con las respectivas asambleas y gobernadores.” (Página 68)

24. Las FARC-EP deben adelantar labores pedagógicas en los diferentes municipios del país.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	X		

Porque ellos usan y tiene una forma de pensar diferente la cual puede causar traumatismo a la forma de pensar.

El acuerdo establece una “Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para el desmantelamiento de las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, en adelante la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.

La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad será presidida por el Presidente de la República, estará conformada por el Ministro del Interior, Ministro de Defensa, Ministro de Justicia, Fiscal General de la Nación, Defensor del Pueblo, Director de la Unidad Especial de Investigación -punto 74 de la Jurisdicción Especial para la Paz-, Comandante General de las Fuerzas Militares, el Director General de la Policía Nacional, dos (2) representantes del nuevo movimiento que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, dos (2) voceros en representación de las plataformas de derechos humanos y paz...”

25. ¿de acuerdo con su percepción considera que las FARC-EP deben tener participación en la Comisión Nacional de garantías de Seguridad teniendo en cuenta su poder, función y propósito?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	X		

Porque ellos no son entes de seguridad por ellos tenemos diferentes fuerzas y a la policía

El acuerdo establece que: “desarrollará con prioridad la revisión de la normatividad sobre la seguridad y vigilancia privada; garantizará que no ejerzan funciones de naturaleza militar, policial o de seguridad estatal; y actualizará las normas sobre los servicios de vigilancia y seguridad privada. Se revisará la reglamentación de las armas permitidas, que son de uso privativo de las Fuerzas Militares, para cumplir la función de vigilancia y seguridad privada.” (Página 85)

26. Se debe regular con mayor rigurosidad el ejercicio de la seguridad y la vigilancia privada.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	X		

Solo necesitamos la fuerza pública pero bien administrada para cuestiones de seguridad y vigilancia

27. La seguridad y vigilancia privada no debe ejercer funciones de naturaleza policial o militar bajo ninguna circunstancia.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		x	

Porque son entes de seguridad privada más no de fuerza pública que tiene deber con la población civil.

El acuerdo establece que “El Gobierno Nacional impulsará las medidas necesarias a objeto de depurar de los bancos de datos de las centrales de inteligencia y seguridad, los nombres e información relativa a las y los integrantes de organizaciones de derechos humanos, integrantes de la oposición, y de las y los integrantes del nuevo movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal y de sus familiares, cuando estén incluidos, por el solo hecho de serlo.” (Página 87)

28. Se debe eliminar la información relativa a los miembros de las FARC-EP de las bases de datos de las centrales de inteligencia y seguridad para lograr la paz.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
X			

Porque ellos fueron causantes de caos y de atrocidades e Colombia lo cual tienen que pagar por crímenes.

El acuerdo propone que, para lidiar con el problema de los cultivos ilícitos, se debe “Fortalecer las relaciones de confianza, solidaridad y convivencia, y la reconciliación al interior de las comunidades.” (Página 94)

29. La Fuerza Pública debe estar involucrada en y promover este proceso con el objetivo de solucionar el problema de los cultivos ilícitos.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		X	

Porque se deben erradicar todos los cultivos ilícitos

El acuerdo establece que “la Comisión deberá promover la convivencia en los territorios, en el entendido de que la convivencia no consiste en el simple compartir de un mismo espacio social y político, sino en la creación de un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia.” (Página 119)

30. La Fuerza Pública debe ser garante y promotora de esta nueva concepción de convivencia.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		x	

Porque el respeto es para con todas las personas sin importar los conflictos

El acuerdo establece que se debe estudiar y recompensar “El impacto del conflicto sobre quienes participaron directamente en él como combatientes y sobre sus familias y entornos.”

31. Este enunciado de los acuerdos debe aplicarse tanto a los miembros de las FARC-EP como a los integrantes de la Fuerza Pública.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
x			

Porque los militares son los que han intentado cumplir con la misión mas lo guerrilleros simplemente han producido caos.

El acuerdo establece que “El tratamiento de justicia para los integrantes de las FARC-EP, para los agentes del Estado y para otros actores que hayan participado en el conflicto, ya sea como combatientes o como no combatientes, cuando hayan cometido delitos, puede ser diferente pero equilibrado y equitativo.” (Página 135)

32. Los ex integrantes de las FARC-EP y los agentes de la Fuerza Pública deben recibir tratamientos judiciales equitativos.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
			x

Porque debe pagar por todos los crímenes cometidos con las personas.

El acuerdo establece que “Para el diseño e implementación del Programa de Seguridad y Protección para las comunidades y organizaciones en los territorios se incorporará perspectiva étnica y cultural. Se garantizará el fortalecimiento de los sistemas de seguridad propios de los pueblos étnicos, reconocidos a nivel nacional e internacional como la Guardia indígena y la Guardia cimarrona.” (Página 182)

33. Las Guardias indígenas deben tener jurisdicción en sus territorios por encima de la Fuerza Pública.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		x	

Porque ellos manejan un tipo de politica diferente porque son grupos emergentes.

Basado en el acuerdo, el artículo 3.4.9 **Instrumento de prevención y monitoreo de las organizaciones criminales objeto de este acuerdo** “Las instituciones gubernamentales, la Fuerza Pública, las comunidades, grupos sociales y las organizaciones especializadas en el terreno, contribuirán de forma permanente y continua a alimentar el Sistema, de manera que se generen instrumentos de verificación y respuesta frente a las denuncias y reportes aportados en los territorios y en el nivel central.”

34. Es importante para el acuerdo de paz que la Fuerza Pública fortalezca su acción en contra de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo u organizaciones que perturben el nuevo orden establecido.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
			X

Porque se deben erradicar los grupos subversivos

Según el artículo 4.1.3.1: “La protección de las comunidades, la garantía del derecho a la vida y el bienestar de la población rural requiere también asegurar el desminado, para lo cual el Gobierno Nacional, tras la firma del Acuerdo Final y en el marco de su implementación, pondrá en marcha un programa de desminado y limpieza de las áreas del territorio nacional que hubiesen sido afectadas por la ubicación de minas antipersonal y municiones sin explotar. Este es un propósito mancomunado al que contribuirán Gobierno y FARC-EP por diferentes medios y en lo que le corresponda a cada cual, incluyendo el suministro de información, en los términos en que se consigne en el Acuerdo Final y como parte del compromiso mutuo con el fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.” (Página 96)

35. El Ejército Nacional debe acompañar el proceso del desminado para que sea un trabajo colaborativo entre las FARC, ONU y Fuerza Pública.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
			x

Porque ellos son conocedores del mal que han hecho y deben desactivar estos artefactos.

Conforme al acuerdo: “La Fuerza Pública mantendrá el cumplimiento de la Ley y en especial de la sentencia –T-455 de 2014- de la Corte Constitucional sobre la incorporación de integrantes a sus filas; y por su parte las FARC- EP no incorporará nuevos hombres y mujeres en sus filas. (Guerrillas y milicias)” (Página 194)

“Creación de una cátedra de cultura política para la reconciliación y la paz.” (Página 41)

36. Teniendo en cuenta los contenidos de la cátedra para la paz, la misión constitucional de las FFMM y la normatividad expedida por el gobierno, las escuelas de formación del Ejército deberían incluir en sus planes de estudio los ítems relacionados de la cátedra.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		X	

Porque todos deben tener conocimiento que se llevan acabo

37. Cómo futuro oficial del Ejército, considera importante que los militares aprendan, analicen e interioricen la historia política, económica y militar reciente del país:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
			X

Todos deben sabe sobre la historia y porque luchamos porque los entes de la fuerza publica deben defender la patria

## Anexo F

## Ejemplo matriz de análisis del discurso

Educación para la paz	<p>“yo considero que es importante saber que nosotros como futuros subtenientes pensamos acerca de lo que vamos a realizar.” (A2E1)</p> <p>“También tenemos que ver que es importante que el ejército llegue a esas poblaciones donde no hay presencia del estado y la única presencia del Estado somos nosotros, entonces ellos son los que van a ayudar al progreso y sostenimiento de ese fórum.” (A2E1)</p> <p>“debemos como comandantes primero debemos de instruirlos o darles una instrucción sobre lo que ustedes nos están enseñando en este momento que me parece muy importante, los soldados, nuestros oficiales debe aprender y conocer todos nuestros acuerdos para que cuando llegemos a esas poblaciones vulnerables podamos enseñarles por dónde van los acuerdos y como vamos a ser beneficiados.” (A2E1)</p> <p>“CLARO, opino que por encima de mi mayor tuvo un aprendizaje de enseñarnos de otra forma como no lo enseñaron a nosotros en la escuela las cosas fueron distintas y como estamos en este proceso, en este cambio desde este momento los cadetes de primer nivel deberían empezar a mirar todo lo que es el proceso de paz y estudiar sus reglas.” (A2E1)</p> <p>“Totalmente de acuerdo, además sumo a esto una frase célebre que dice algo que no conozca está condenado al arrepentimiento nosotros como entes del estado y somos los que vamos a las poblaciones más lejanas debemos garantizar que esos errores que se cometieron en algún momento de la historia de Colombia no se vuelvan a repetir y que así podamos llegar a construir una paz sostenible.” (A2E1)</p> <p>““hay partes en la que es necesario que la gente tenga conocimiento del proceso de paz y del plebiscito entonces por ejemplo habían familias que me preguntaban que si votaban por el no o por el sí. Además hay gente que tiene la pereza</p>
-----------------------	--

	<p>de leer los cuerdos es necesario hacer un pequeño resumen y tener un conocimiento claro de que era lo que estaba firmando.”</p> <p>(A2E1)</p> <p>“generar tolerancia”</p> <p>(A1E1)</p> <p>“primero obvio la teoría y después ya ir a practicarlo, como ya tratar con personas”</p> <p>(A1E1)</p> <p>“o sea si no hay teoría que se vea, la practica va a ser de pronto mediocre.”</p> <p>(A1E1)</p> <p>“puede que uno sepa mucho pero al momento de ejecutarlo pues se bloquee o algo así, entonces debe ser como una mezcla entre las dos.”</p> <p>(A1E1)</p> <p>“claro que si porque como dice mi compañero, no? Aca nos están formando como líderes”</p> <p>(A1E1)</p> <p>“enseñarnos más como manejar la población civil(A1E1)</p> <p>“generar buena convivencia, la resolución de los problemas, mas nosotros que hasta ahora estamos empezando pues vamos a ser mejores lideres”</p> <p>(A1E1)</p> <p>pues es complicado, porque no todos piensan igual, unos pueden estar con rencor pues las otras personas quieren de alguna u otra manera pues olvidar ya todo esto que ha surgido mediante los años no? Entonces yo coloque que si se puede hablar de la educación ya que nosotros como esos líderes y protectores debemos enseñar y comprender los diferentes procesos los cuales han vivido aquellas personas en medio del conflicto.</p> <p>(A1E1)</p> <p>“yo creo que desde que uno desde un principio les enseñe a las personas a olvidar, que el perdón, que se puede conciliar con las otras personas puede...”</p> <p>(A1E1)</p> <p>yo coloque que todavía no se puede hablar de un proceso para la paz, primero se debe llegar a un acuerdo en el que de verdad se mire que la paz este llegando, que puede en el momento llegar a las personas que están más afectadas para ahí ya poderles hablar de paz pero por el momento creo que no.</p> <p>(A1E1)</p>
--	---

	<p>pues en mi caso yo creo que no sería tanto digamos como ver la parte teórica porque pues tanto de algo cansa, y yo creo que llega un punto en el que se vuelve molesto, entonces yo creo que una sugerencia sería hacer conferencias no tan extendidas sino mas bien tratar de interactuar colocando casos reales, como dice usted, y mirando como nosotros podríamos solucionarlo desde este caso, o sea desde ese instante con las bases que ustedes nos están dando.</p> <p>(A1E1)</p> <p>De la educación, pienso que también debe haber de todo no debe haber solamente clases de ejemplo matemática sino debe variar un poco, con clases más interactivas.</p> <p>(A1E1)</p> <p>yo creo que desde que uno llegar deben enseñarle primero que todo que es la cátedra para la paz para que ya a medida que va subiendo segundo, tercero, cuarto nivel, quinto, ya desde primer nivel con la base que es y de ahí en adelante, usted dijo que seguían siete ítems y seguir enseñando de cada uno e ir complementando, que cuando ya se gradúe sepa bien del tema y lo defienda.</p> <p>(A1E1)</p> <p>pues básicamente escuchar y comprender, porque pues obviamente solamente escuchando y no haciendo como... da como igual, yo creo que es escuchar y comprender que es lo que está pasando y como afecto eso y como llego a suceder eso, porque se dio inicio y como pues a medida del conflicto se está tratando como de solucionar entonces pues...</p> <p>(A1E1)</p> <p>primero que todo tenemos que saber llegarle a la gente, no podemos llegar a hablarle directamente que tienen que perdonar o forzarlos.</p> <p>(A1E1)</p> <p>yo lo que percibo es que en estos cuatro años, tres años y medio casi cuatro , que ya vamos a acabar, nos hemos estado preparando para enfrentarlos con la guerra, con la realidad de la guerra, hace poco empezó a... desde que empezó el proceso de paz, pues no se había establecido que pues que si se iba a llevar a cabo y pues ese conocimiento de la paz, de cómo adaptarnos a ese cambio pues no se ha dado, no nos han transmitido ese conocimiento, que deberíamos hacer, como se debería tratar la población civil.</p>
--	--

	<p>(A1E1) pues desde que entramos a la escuela siempre se nos inculco como iba a ser el... la batalla, por así decirlo, el conflicto, entonces fue como un momento de choque en el que se... de pronto viene la paz y no sabíamos si iba a ser fácil llegar a la paz o si teníamos que cambiar ese pensamiento de dejar a un lado el conflicto y pensar más en la paz. Es lo que yo pienso que sería como el trato que se le tiene que dar, por decir así a los dos bandos a los que son reinsertados y a los que ya están ahí para buscar como un equilibrio en esas poblaciones.</p> <p>(A1E1) pues yo digo, primero el conocimiento hacia lo que está ocurriendo, o sea eso se debe fundamentar desde acá, pero aparte de eso yo creo que en el momento en que momento en que nosotros salgamos y todo eso se empiece como a implementar va a ser como un espejo hacia ellos, ellos van a saber más o menos a que van a salir, que es lo que en realidad está ocurriendo es prácticamente ver el ejemplo de lo que va a empezar a ocurrir después de que ya se firme, después de que ya se empiecen a implementar todos los puntos que se han tratado como tal en la mesa, entonces es como conocimiento primero.</p> <p>(A1E1) no solo eso, sino digamos como se está desarrollando el país, digamos en cuanto a lo que está ocurriendo, digamos que lo que está ocurriendo actualmente con el paro ver si también se le están dando soluciones a ellos.</p> <p>(A1E1) Yo pienso que aquí en la escuela con los que están empezando debiera implementarse un saber, algo unas charlas, pero que no sea una charla y ya porque aprenden por el momento y se va, sino algo que los deje.... Que cada semestre se vean por ahí cuatro o cinco charlas en las que ellos también propongan que les enseñen cosas acerca del proceso de paz, como se debería llevar a cabo.</p> <p>(A1E1) Casos específicos. Yo pienso que es muy importante lo que dijo Villamizar que es como poner un saber pero un saber que vaya mostrando como está siendo ese proceso que está pasando actualmente en los sectores que si</p>
--	--

	<p>recibieron bien esa paz o si no lo recibieron bien, entonces como mostrarles ese seguimiento así muy profundo, para que ellos vayan asimilando que es lo que tienen que hacer...</p> <p>(A1E1)</p> <p>“Con campañas donde se le muestre claramente a la sociedad los beneficios que trae la paz”</p> <p>(E1E1)</p> <p>“Si se puede, desde las escuelas de formación militar promover valores, para el respeto por la paz”</p> <p>(E1E1)</p> <p>“inculcar los valores de respeto por la paz, el perdón verdadero y la sociedad, hacer la labor de hablarles a todos de la paz”</p> <p>(E1E1)</p> <p>“Fortalecimiento del liderazgo para manejar militares y civiles</p> <p>(E1E1)</p> <p>*Claves para generar tolerancia y respeto</p> <p>*Fortalecer claves para generar una buena convivencia entre personas difíciles de llevar”</p> <p>(E1E1)</p> <p>“la educación viene de casa y fomentar a nuestros hijos será el inicio a la paz”</p> <p>(E1E1)</p> <p>“El soldado... ejemplo que da a los demás, entonces es importante el actuar del ejército”</p> <p>(E1E1)</p> <p>“para si mismo inculcar el dialogo y el desarrollo”</p> <p>(E1E1)</p> <p>“Infundir desde la juventud a cuidar el ambiente, dar dirección o metas a los jóvenes y mas en lugares educativos”</p> <p>(E1E1)</p> <p>“La educación de la paz se aprende en casa con ayuda de tus padres.”</p> <p>(E1E1)</p> <p>“El papel de ejercito educativo”</p> <p>(E1E1)</p> <p>“Charlas educativas pero con personas que realmente han vivido o sufrido con el marco de la paz.”</p> <p>(E1E1)</p> <p>“Charla educativas – que sus líderes tengan presente lo que es una C.D.I.P</p> <p>(E1E1)</p> <p>“Deben olvidando, actividades, perdonando”</p>
--	--

	<p>(E1E1)  “Con carteles, con pancartas, videos cumpliendo los acuerdos que se realicen en la mesa.”</p> <p>(E1E1)  “Charlas”</p> <p>(E1E1)  Pequeñas introducciones, conferencias e integraciones a las comunidades“</p> <p>(E1E1)  “Tiene que tener algo directo y sin rodeos, pues debe formar verazmente para no aburrir la sociedad e ir al grano mediante estrategias”</p> <p>(E1E1)  “tener argumentos concretos, fácil de entender y que lleguen a la comunidad”</p> <p>(E1E1)  “Creo que este momento no se puede hablar de una educación para la paz, en mi opinión se debe llegar a un acuerdo real donde se mire que ya no hayan combates, ni muertos, porque hay mucha gente que aún no olvida el daño que se le ha hecho”</p> <p>(E1E1)  “Con muchos trabajo social y llevar un seguimiento a profundidad del personal y así asegurarnos de que se cumpla con la paz”</p> <p>(E1E1)  “La comprendo de tal manera en que tocaría inculcarle a los jóvenes que las agresiones y los conflictos solo traen pobreza y tristeza a la sociedad.”</p> <p>(E1E1)  “En la formación es necesario inculcar muchos valores como la tolerancia y respeto y mostrar cuales son las ventajas de la paz.”</p> <p>(E1E1)  “Pues elementos de cómo se manejara el país cual sería el rol de las personas que deciden dejar atrás la guerra y cuáles son los pasos para mantener la paz.”</p> <p>(E1E1)  “La búsqueda de la justicia, desarrollo en los diferentes enfoque del país o más bien sectores del país, económico, social, de calidad de vida”</p> <p>(E1E1)  “Conocer mucho mejor la historia nacional, conocer cómo se lleva legalmente un proceso acide paz, como actúa un proceso de este estilo en la situación actual del país que se supone debe buscar desarrollo y justicia”</p>
--	---

	<p>(E1E1)  “Primero conocer y aprender bien que conllevar la catedra de la paz y después ser un agente de desarrollo”</p> <p>(E1E1)  “Si, unos de los factores que llevan a generar violencia es la falta de educación, es por eso que llevando a cabo planes de educación en los cuales el ejército lleve el conocimiento a lugares en los cuales la guerra no han permitido que se realicen”</p> <p>(E1E1)  “La educación es fundamental y creo que la guerra no ha detenido en ese proceso de mejorar a nivel de conocimiento general, la enseñanza de varios idiomas es vital para ayudar a acercar nuestro estado a otros estados los cuales podrían asesorarnos en temas de paz.”</p> <p>(E1E1)  “Historia, procesos de paz consolidación de la paz.”</p> <p>(E1E1)  “Mi rol en esta catedra considero que seria el contar o transmitir por todo lo que paso el ejército antes de la paz.”</p> <p>(E1E1)  yo creo que desde el primer nivel que uno llega deben enseñarles la catedra para la paz para que ya a medida que va subiendo primero, segundo tercero, cuarto, quinto, ya siga con la base que es y AHÍ para adelante ir complementando y cuando ya se gradué ya sepa del tema.”</p> <p>(A2E1)  “toca enseñar sobre la marcha pero primero es fundamentación sobre el contexto en el que se va a desarrollar.”</p> <p>(A2E1)  “yo digo: venga, ¿la paz se puede enseñar?”</p> <p>(A3E1)  “nosotros lo vemos un poquito más amplio pero el conflicto.... enseñemos estos caminos, enseñemos estas experiencias, para que la sociedad construya la paz”</p> <p>(A3E1)  “quizás si se encuentran a nivel nacional en algunas regiones o desde el punto de vista internacional, que ha pasado en el mundo y con base en eso que podemos aprender...”</p> <p>(A3E1)  “Enseñamos el camino, enseñamos experiencias,</p>
--	---

	<p>enseñamos realidades y ellos desde su rol como militares como pueden contribuir en esos procesos de la paz.”</p> <p>(A3E1)</p> <p>“nosotros tratamos en lo posible que los contenidos académicos, de las dos historias de Colombia que se dictan acá, la del siglo XIX y la del siglo XX, tengan la mayoría de hitos históricos importantes”</p> <p>(A3E1)</p> <p>“entonces la formación académica tiene que ajustarse a la formación militar”</p> <p>(A3E1)</p> <p>“tratamos en lo posible de analizar estos hechos desde la perspectiva política, económica, social, militar, entonces quizá en la relevancia en estos contextualizados en estos factores”</p> <p>(A3E1)</p> <p>“el siglo XIX pasaron otros hechos, las condiciones eran totalmente diferentes? Si!, que las .. La violencia se manifestó de otra forma? Si, o sea el contexto es totalmente diferente, no habían grupos guerrilleros, socialismo, comunismo... o sea esas tendencias todavía no se habían dado en el país. Pero igual aquí inicia todo...”</p> <p>“los de memoria histórica también ya crearon los contenidos académicos que se deben impartir en esas clases, lo que estamos haciendo acá como institución de educación superior “</p> <p>(A3E1)</p> <p>“... la facultad de ciencias militares reviso la legislación y empezaron a incluir ciertos temas en la academia... en el saber que se llama historia militar contemporánea”</p> <p>“se va a hacer el análisis y la interpretación de esas respuestas de ellos, que es una mirada de un frente, la mía que es otro frente, ya oficiales con ciertos años de experiencia que ya sería otro frente”</p> <p>(A3E1)</p> <p>Dialogo ....“Es la forma mas razonable para evitar problemas”</p> <p>(E1E2)</p> <p>“Todos deben sabe sobre la historia y porque luchamos porque los entes de la fuerza publica deben defender la patria”</p> <p>(E1E2)</p>
--	---

	<p>pedagogía...” Ellos no deberán tener esa responsabilidad simplemente deben ser juzgados” (E1E2)</p> <p>“Mediante el dialogo se arreglan las cosas” (E1E2)</p> <p>“el solo dialogo se pueden lograr muchas cosas.” (E1E2)</p> <p>Convivencia...” bueno para que sea una paz duradera.” (E1E2)</p> <p>“Porque deben saber todos como es la de la catedra” (E1E2)</p> <p>“no haber un control de la fuerza publica se presentara corrupción a la falta de control.” (E1E2)</p> <p>“Pues como tal la educación no es un fuerte o especialidad de la fuerza pública” (E1E2)</p> <p>Reconciliacion y convivencia: “Por ser los que tienen un contacto mas directo con el conflicto ... los mas experimentados_” (E1E2)</p> <p>“que la fuerza publica este en este proceso pero brindando una seguridad al personal docente que se dirija al desarrollo de ello, puesto que no es nuestra función la pedagogía , si no la doctrina militar a nuestro personal” (E1E2)</p> <p>“Son los principales afectados por la decisiones tomadas son los que deben ser capacitados y asi mismo capacitar al pueblo” (E1E2)</p> <p>“mejor preparación y formación integral” (E1E2)</p> <p>“Crear conciencia para la paz” (E1E2)</p>
--	---

	<p>“Se les debe respetar sus normas y su modo de vivir pero por encima de todo son colombianos” (E1E2)</p> <p>“Para conocer los tratados y poder dar un concepto” (E1E2)</p> <p>“No se puede ser ignorante a la realidad de nuestros país” (E1E2)</p> <p>“Porque es importante que la fuerza pública comience a involucrarse en la parte de la educación rural” (E1E2)</p> <p>“Es importante que la fuerza pública haga presencia en los programas de reconciliación y convivencia con la estigmatización” (E1E2)</p> <p>“s de vital importancia que se complementen esas cátedras en las escuelas de formación” (E1E2)</p> <p>“El dialogo es una herramienta fundamental para la solución de problemas y es el mas factible y será para la toma de decisiones” (E1E2)</p> <p>“Nosotros le debemos al medio ambiente porque para el cumplimiento de algunas misiones destrosamos bastante flora y fauna debemos recuperar nuestros recursos naturales” (E1E2)</p> <p>“esclarecer las dudas y orientar de manera adecuada sin salirse de lo que encamina a las FFMM” (E1E2)</p> <p>“Un oficial debe conocer la historia y antecedentes para aplicar estos conocimientos en la actividad” (E1E2)</p> <p>“Por medio de acciones cívico-militares se debe realizar difusión” (E1E2)</p>
--	---

	<p>“Empaparse de información objetiva sobre los acuerdos es necesaria para erradicar la ignorancia sobre el tema.” (E1E2)</p> <p>“Porque muchas veces el ejercito es la única vista a la educación.” (E1E2)</p>
--	---